



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

**CARLOS YEFERSON POTES PALACIOS
PERSONERO DISTRITAL**



Contenido	
PRESENTACIÓN	4
EQUIPO DIRECTIVO	5
INTRODUCCIÓN.....	6
MISIÓN	6
VISIÓN	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
MAPA DE PROCESOS	8
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	9
CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN	10
CÓDIGO DE INTEGRIDAD.....	10
EVALUACIÓN PQRS	11
ATENCIÓN USUARIOS	13
DESPACHO DEL PERSONERO	14
FORMULACIÓN ESTRATEGICA	19
UNA PERSONERÍA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	19
DERECHOS HUMANOS	19
INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	48
MINISTERIO PÚBLICO.....	55
UNA PERSONERÍA INCLUSIVA Y DEFENSORA DEL INTERÉS CIUDADANO	58
UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DISCIPLINARIO EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	64
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL.....	64
UNA PERSONERÍA QUE LE APUNTA A LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	65
EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	66
CONCLUSIONES.....	82



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



PRESENTACIÓN



El Personero Distrital Carlos Yeferson Potes Palacios, a través del presente informe rendirá a toda la ciudadanía las actividades ejecutadas en la entidad, para el año 2024.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 134 de 1994 en su artículo 169, "Corresponde al personero municipal o distrital en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas".

Sirviendo y atendiendo los llamados de la comunidad Bonaverense, se trabajó constantemente por salvaguardar los derechos de la ciudadanía y ejercer vigilancia sobre los funcionarios públicos.

A continuación, presentamos a ustedes el desarrollo de las actividades realizadas por los funcionarios y personal de apoyo con alto compromiso social y humano, contribuyendo en la construcción y aseguramiento de la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



EQUIPO DIRECTIVO

DOCTOR CARLOS YEFFERSON POTES PALACIOS
Personero Distrital

DOCTORA DEISY PAMELA TORRES SINISTERRA
Personera Auxiliar

DOCTORA LINA MARCELA MOSQUERA SINISTERRA
Personera delegada Para la Defensa de los Derechos Humanos

DOCTOR FRANCISCO JAVIER SINISTERRA LEMOS
Personero delegado Para la Conducta Oficial

LAURA STEFANY CIFUENTES TOVAR
Personera delegada Para la Defensa de la Infancia y Adolescencia

DOCTOR JEAN PIER ZUÑIGA LERMA
Director Operativo Para la Participación Ciudadana y Protección del
Interés Público

DOCTOR EDGAR HUMBERTO GOMEZ MUNERA
Personero delegado Para el Ministerio Público

DOCTORA CLAUDIA XIMENA TORRES CASTILLO
Directora Administrativa y Financiera

DOCTORA ROCIO SINISTERRA HINESTROZA
Jefe de Control Interno

DOCTOR HAROLD JOSE GUTIERREZ CARDONA
Jefe Oficina Asesora de Planeación



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en los artículos 113, 117 y 118 de la Constitución Política y el artículo 168 de la Ley 136 de 1.994, la Personería Distrital de Buenaventura, es un órgano de control del ente Distrital, que ejerce el Ministerio Público, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas. La Personería Distrital goza de autonomía administrativa y presupuestal, conforme lo señalan la Constitución y la Ley.

El presente informe muestra la gestión ejecutada durante la vigencia 2024 ha fortalecido la misión de nuestra entidad, permitiéndonos cumplir de manera efectiva con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Durante este periodo se implementaron estrategias, las cuales permitieron avanzar en puntos claves en los objetivos planteados en la vigencia. Dejando como resultado un impacto positivo los usuarios que se sirvieron de la oferta institucional de la entidad.

En este informe, se presentarán a la comunidad y a los entes de control los datos más relevantes de la gestión desarrollada durante la vigencia 2024.

MISIÓN

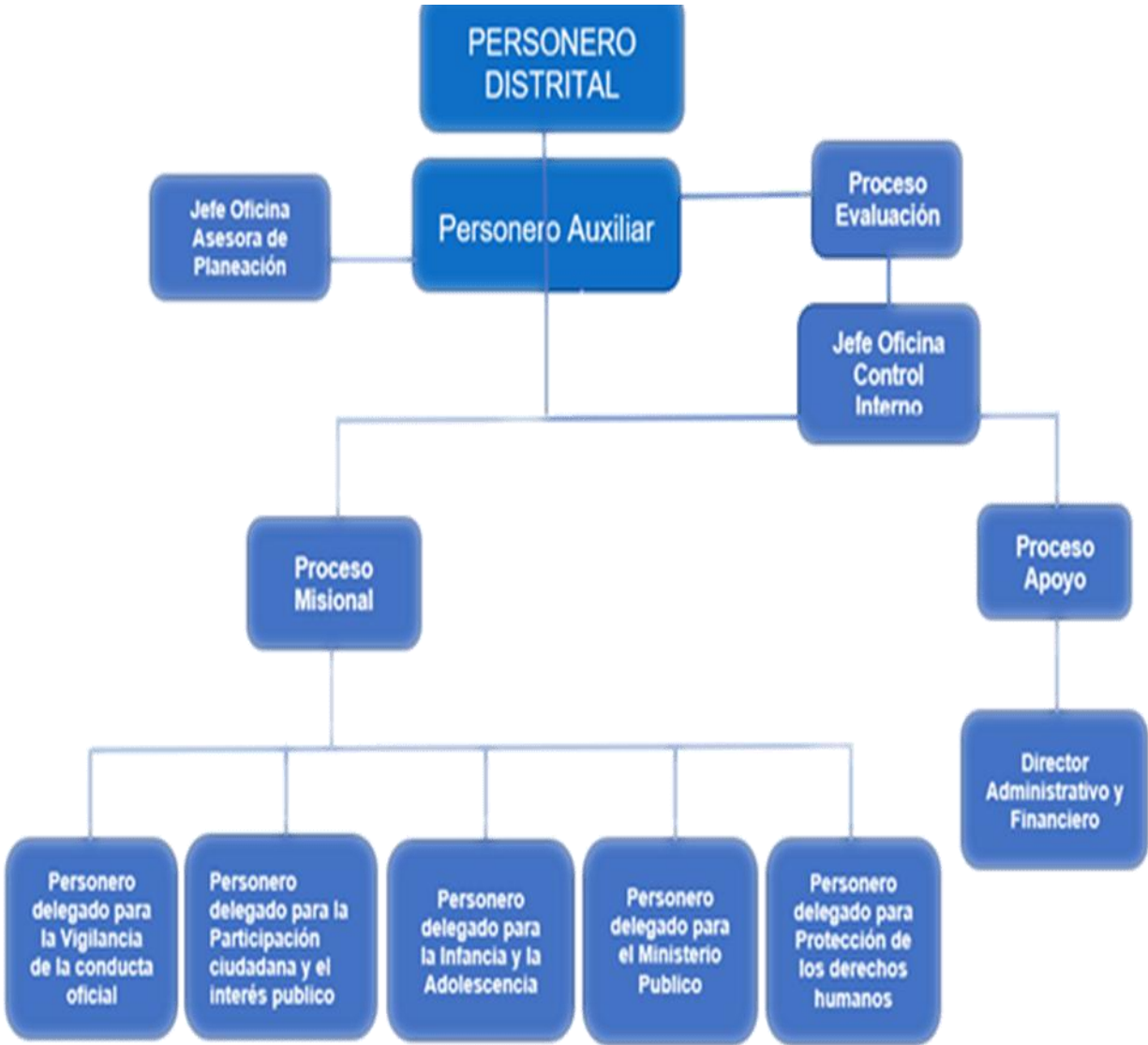
La personería del distrito de Buenaventura, en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, supervisa la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Además, protege y promueve los derechos humanos, y participa activamente en la resolución de conflictos en la comunidad, contribuyendo así a establecer la paz en el territorio.

VISIÓN

Para el año 2028, la personería del distrito de Buenaventura será reconocida como una entidad que garantiza la promoción y protección de los derechos humanos. Fomentará la participación activa en los territorios, supervisando la conducta de quienes desempeñan funciones públicas y promoviendo la inclusión de diversos grupos poblacionales en la participación ciudadana.

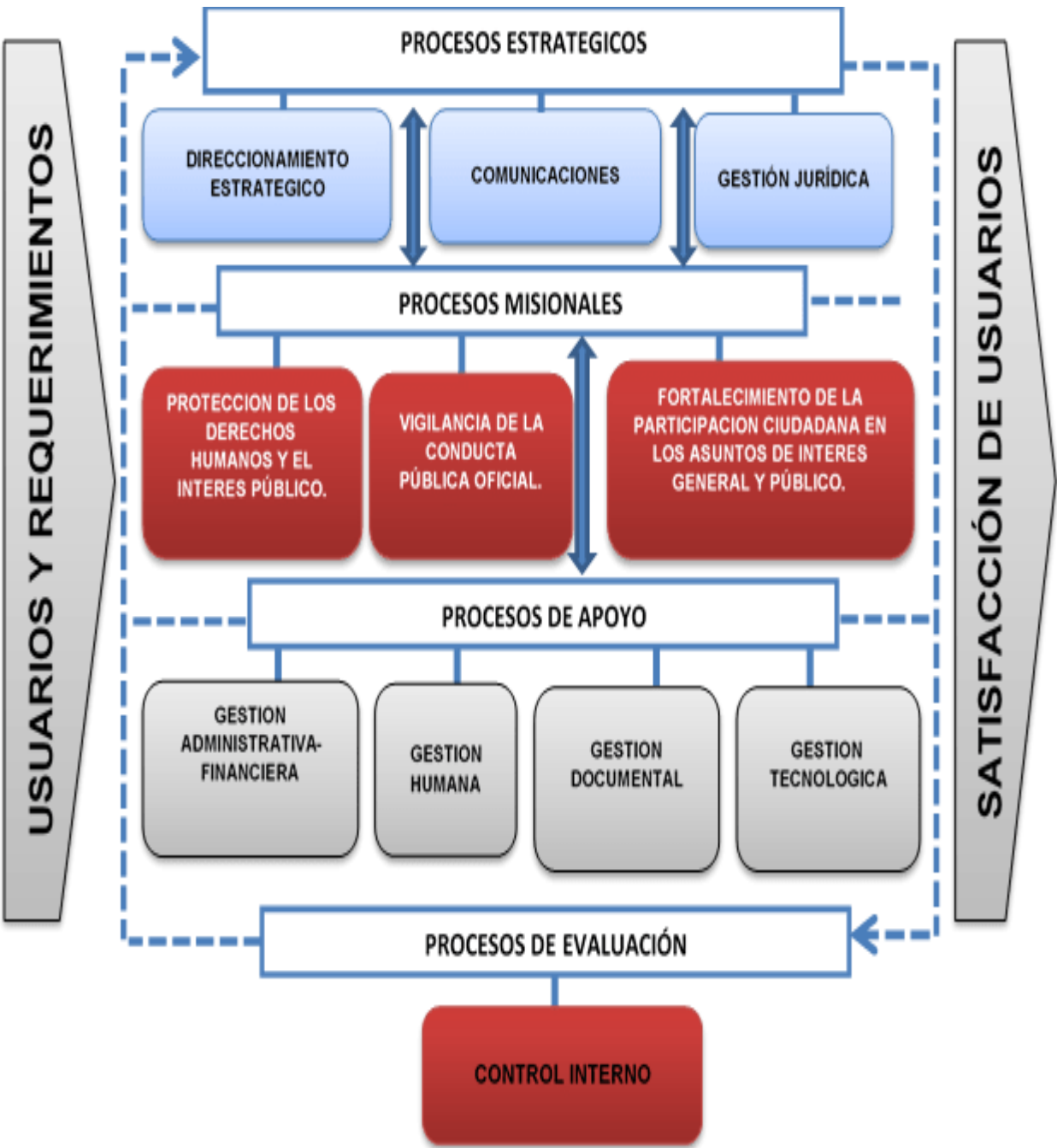


ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





MAPA DE PROCESOS





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El plan estratégico para el cuatrienio 2024-2028, abarca la ruta a desarrollar para el cumplimiento de las responsabilidades misionales y administrativas de la entidad.

Se estructuro sobre 4 líneas estratégicas las cuales se incorporarán en cada uno de los 10 objetivos estratégicos que se desarrollaron a través de los planes de acción en la vigencia 2024.

 PERSONERIA DISTITAL DE BUENAVENTURA		MATRIZ CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATEGICO 2024						
MATRIZ CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATEGICO 2024				METAS AÑO 2024				
LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE PLAN ESTRATEGICO	INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	1er	2do	3ro	4to	TOTAL
UNA PERSONERIA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1. Se realizara la promoción y guarda de los derechos humanos en la comunidad, frente a las vulneraciones que se presenten en todo el distrito. Y se realizara vigilancia y control a las políticas relacionadas con los servicios públicos del territorio.	Numero de actividades orientadas a la promocion y proteccion de los derechos humanos	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%
	2. Velar por la prevención y protección de los derechos de la infancia y adolescencia del distrito.	Numero de actividades encaminadas a la protección de la infancia y adolescencia	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%
	3. Realzar seguimiento al debido proceso en las diligencias penales, de policia y civiles, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los involucrados en los procesos judiciales y administrativos	Numero de seguimientos de diligencias de juzgados realizadas/	EFICACIA	75%	75%	75%	72%	74%
UNA PERSONERÍA INCLUSIVA Y DEFENSORA DEL INTERÉS CIUDADANO.	4. Realizar acompañamiento a la ciudadanía brindando las garantías al cumplimiento de los mecanismos establecidos por la ley para el control social y la defensa del interés público en el distrito. Acompañar y promocionar las veedurías ciudadanas.	Numero de seguimientos a las solicitudes de la ciudadanía	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%
		implementacion de nuevas veedurias y seguimiento	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%
UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DISCIPLINARIO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	5. Realizar las acciones encaminadas a vigilar y controlar la conducta de los procesos administrativos ejecutados por los funcionarios públicos de la alcaldía distrital y los demás entes públicos del territorio.	Numero de actividades de control y cigilancia sobre la alcaldia distrital de buenaventura	EFICACIA	87%	87%	87%	60%	80%
UNA PERSONERÍA QUE LE APUNTA A LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	6. Fortalecer el cumplimiento de los procesos normativos de la entidad, a través del liderazgo directivo que oriente la realización de una manera eficaz que permita el cumplimiento de los objetivos, planes y políticas de la personería distrital.	Numero de actividades de control y seguimiento a las metas establecidas	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%
	7. Realizar la planeación que permita realizar una efectiva administración y control del presupuesto, gestión del talento humano y gestión documental que garantice el cumplimiento de las metas propuestas para el cuatrienio 2024-2028.	Numero de Actividades de direccionamiento estrategico implementadas	EFICACIA	67%	100%	100%	100%	92%
	8. Actualizar y Consolidar los procesos de tecnología de la información y la comunicación con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión institucional para ofrecer una orientación adecuada a los usuarios y entidades que asistan a requerir los servicios de la entidad.	Numero de procesos tecnologicos mejorados	EFICACIA	100%	100%	78%	72%	88%
	9. Fortalecer los procesos de control, evaluación y ejecución a los procesos y procedimientos de la entidad. Implementando mecanismos de medición, evaluación de informes, seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos. Y procesos de auditoria que evidencien las oportunidades de mejora que se den a lugar en la entidad.	Numero de evaluaciones y acciones de mejora desarrollados	EFICACIA	70%	100%	100%	100%	93%
	10. Gestionar a través de entidades públicas y privadas, los apoyos que permitan la reubicación y modernización de las instalaciones de la personería distrital.	Estudios de necesidades socializados a entidades	EFICACIA	0%	30%	20%	0%	13%
Promedio de cumplimiento								85%



CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN

Para la vigencia 2024, la Personería Distrital de Buenaventura suscribió un total de 8 planes de acción que abarcan los procesos misionales, de apoyo y de evaluación. En total, se plantearon 53 actividades. Se ejecutó el 83% y al cierre de la vigencia quedo pendiente el 17% por ejecutar.

Procesos Misionales:

- Personería Delegada para los Derechos Humanos
- Personería Delegada para la Infancia y Adolescencia
- Personería Delegada para el Ministerio Público
- Personería Delegada para la Participación Ciudadana
- Personería Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial

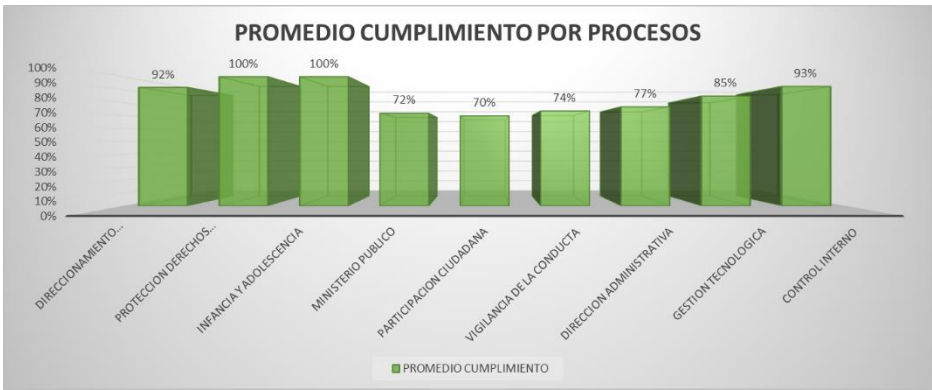
Procesos de Apoyo:

- Dirección Administrativa y Financiera
- Direccionamiento Estratégico

Procesos de Evaluación:

- Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2024	
RESPONSABLE	PROMEDIO CUMPLIMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	92%
PROTECCION DERECHOS HUMANOS	100%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	100%
MINISTERIO PUBLICO	72%
PARTICIPACION CIUDADANA	70%
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA	74%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	77%
GESTION TECNOLOGICA	85%
CONTROL INTERNO	93%
Cumplimiento plan de accion	85%
Pendiente Plan de accion	15%



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

La personería distrital enfocada en brindar una atención oportuna y transparente y confiable adoptó las herramientas dictadas por la función pública las cuales van en orientar a las buenas prácticas de los funcionarios públicos. En ese sentido la función define 5 valores.

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia



Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

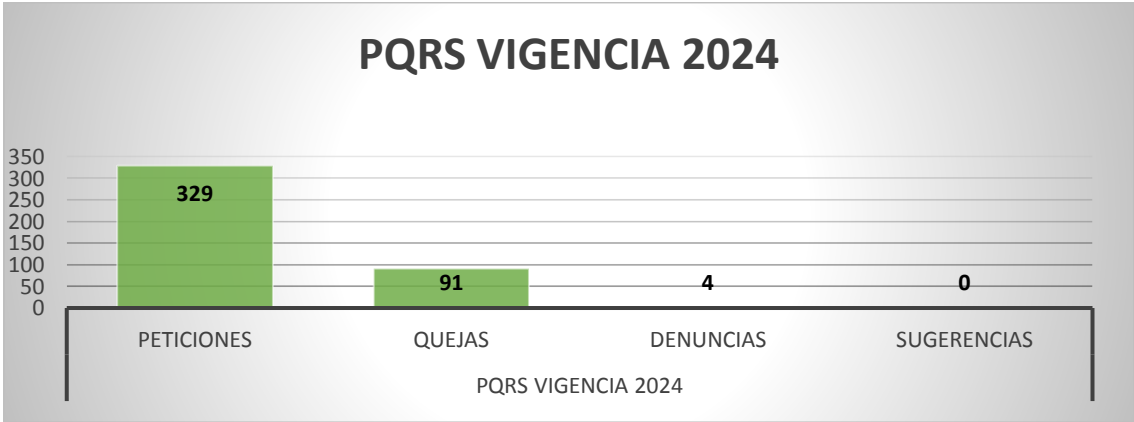
EVALUACIÓN PQRS

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos corrupción que los ciudadanos y demás partes interesadas que interponen ante la Personería Distrital, a través de los diferentes medios establecidos para tal fin; con el propósito de determinar el cumplimiento en la oportunidad de las respuestas y efectuar la recomendaciones que sean necesarias a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, a continuación, en la tabla N° 1 se relacionan las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas por la Entidad durante la vigencia 2024:

PQRS VIGENCIA 2024				TOTAL
PETICIONES	QUEJAS	DENUNCIAS	SUGERENCIAS	424
329	91	4	0	





Se identificaron 329 solicitudes o requerimientos, no se recibieron quejas, ni denuncias en contra de servidores de la Personería, toda vez que las 91 quejas recibidas, corresponden a la vulneración de derechos, y durante este periodo de evaluación se presentaron 4 denuncias, las cuales son aquellas que instauran contra funcionarios de otras entidades y son analizadas en el proceso de vigilancia de la conducta oficial para dar el trámite que por ley corresponde.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR CANALES DE ATENCIÓN

CANALES DE ATENCION	TOTAL	%
CORREO ELECTRONICO	39	9.10%
VENTANILLA	60	14.10%
PRESENCIAL	325	76.60%
PAGINA WEB	0	0
TOTAL	424	100%

Como se observa en el cuadro anterior, los tres canales de atención fueron utilizados por los usuarios de forma muy significativa, sobresalió la atención de manera presencial con una participación del 76.6 %, al igual que la radicación solicitudes a través de la ventanilla única en un 14.1%, no obstante, los usuarios utilizan el correo electrónico con frecuencia en un 9.1%.

Aunque la entidad realiza la constante difusión de los diferentes medios de atención, fue la atención presencial el medio preferido por los usuarios para el trámite de sus solicitudes.

ATENCIÓN A LAS PETICIONES

La Ley 1755 de 2015 en su Artículo 13, contempla lo siguiente; “toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo”.

A continuación, el cuadro de atención a las peticiones por proceso:

ATENCION A LAS PQRS		
PROCESO	CANTIDAD	%
DERECHOS HUMANOS	81	24.70%
PARTICIPACION CIUDADANA	76	23.20%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	81	24.60%
MINISTERIO PUBLICO	46	13.90%
VIGILANCIA	45	13.60%
TOTAL	329	100.00%

TIEMPO DE RESPUESTA

Conforme a lo establecido en la ley 2207 de 2022, el término para dar respuesta a un derecho de petición es de 15 días. Teniendo en cuenta lo anterior se evaluaron los tiempos de respuesta a las peticiones recibidas durante la vigencia 2024, observando lo siguiente:

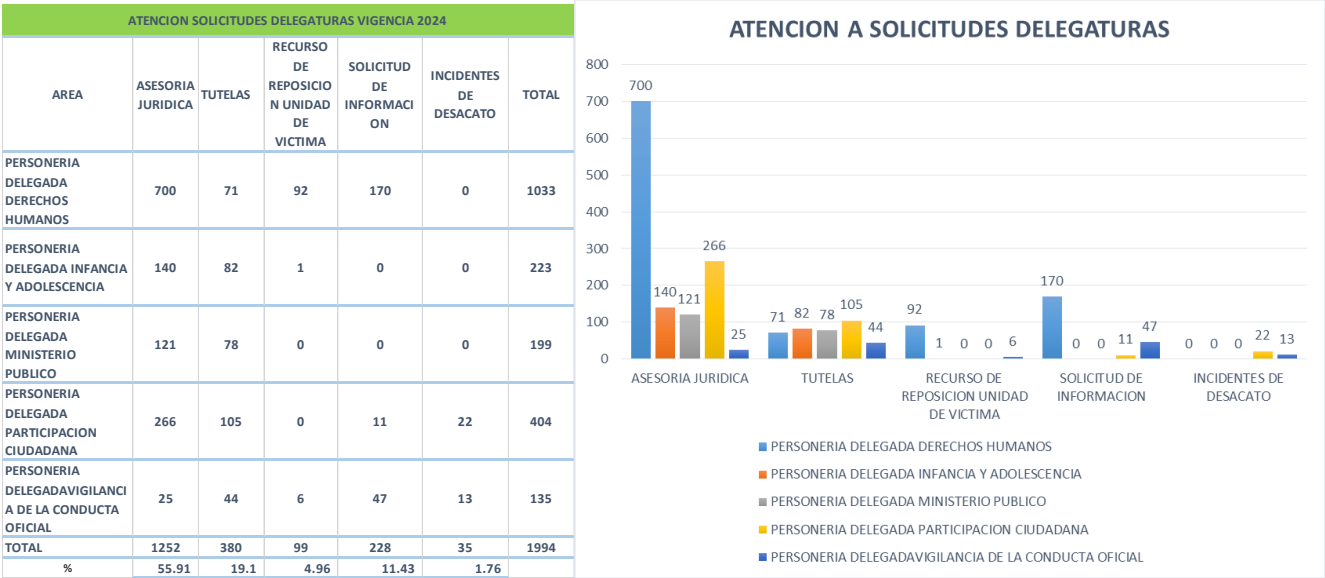
TIEMPO DE RESPUESTA		
CONCEPTO	CANTIDAD	%
REPUESTA OPORTUNAS	424	100%
RESPUESTA EXTEMPORANEA	0	%



EN TRAMITE	0	%
TOTAL	424	100%

En cumplimiento a los tiempos de respuesta para el periodo de seguimiento primer semestre del 2024, se observó que el 100% requerimientos fueron atendidos de manera oportuna, no hubo requerimientos atendidos de forma extemporánea y tampoco en trámite.

ATENCIÓN USUARIOS



Para vigencia 2024, la atención a usuarios para servicios para solicitud de servicios. La personería distrital atendió un total de 1994 personas.

En relación con esta cifra se evidencia que las asesorías jurídicas corresponden 55.91%, en que los usuarios se acercan a la entidad a solicitar el servicio con un total de 1252.

En elaboración de tutelas se tiene un porcentaje del total de las atenciones a usuarios del 19.1% con un total de 380 tutelas realizadas.

Para solicitud de información se presentó un total de 228 casos registrados, lo que corresponde al 11.43% de participación del total de atenciones.

Recurso de reposición unidad de victima presento un total de 99 casos representando un 4.96% de las atenciones brindadas.

Como una menor tasa de participación, pero no menos importantes están, los incidentes de desacato con un total de 35 casos.

ATENCIONES POR GENERO		
MUJER	1256	63%
HOMBRE	717	36%
LGBTI Q+	21	1%

El siguiente cuadro expone la atención por géneros en la personería. La primera columna muestra el género y la segunda columna muestra la cantidad de atenciones y el porcentaje que representa. Se puede observar que la mayoría de las atenciones son para mujeres con un total de 1256, seguido de hombres 717 y LGBT Q+, 21.

ATENCIONES DE SERVICIOS POR ZONA		
URBANA	1695	85%
RURAL	299	15%

La atención de usuarios por zonas ilustra la proveniencia de los usuarios que acuden a la personería distrital. La columna de la derecha muestra el porcentaje de atenciones por zona, siendo el 85% para la zona urbana y el 15% para la zona rural.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



DESPACHO DEL PERSONERO

Durante la vigencia 2024 el personero distrital CARLOS YEFERSON POTES en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por la ley 136 de 1994. Lidero y ejecuto las siguientes actividades desde el despacho.

POSESIÓN DE PERSONEROS ESTUDIANTILES 2024

Dando cumplimiento a la invitación realizada a las instituciones públicas y privadas del Distrito de Buenaventura, la Personería Distrital posesionó a 60 personeros estudiantiles; Es inspirador ver a jóvenes comprometidos con la defensa de los derechos estudiantiles. Felicitaciones a los 60 nuevos personeros estudiantiles de Buenaventura.



ACTIVIDADES DE IMPACTO EN ZONAS RURALES



El personero distrital realizó visitas a las comunidades indígenas del distrito para escuchar y evaluar las condiciones de confinamiento alertadas. Su objetivo es conocer de primera mano las situaciones y vincular a las entidades responsables para brindar apoyo a las comunidades y trabajar en soluciones que garanticen los derechos y la seguridad de los habitantes de la comunidad.

- Acompañamiento a los Cabildos Indígenas **Wounaan Phobor** y **Khirardo** atendiendo condiciones de confinamiento registrados en la zona.

- Segunda visita al territorio acompañando a los Cabildos Indígenas Wounaan **Phobor** y **Khirardo** del pueblo **Wounaan Noman** en el albergue humanitario por la paz ubicado en el corregimiento de Córdoba. Se regresa en compañía de funcionarios de la defensoría del pueblo y procuraduría general de la nación
- Jornada de asistencia y atención al resguardo indígena **eperara siapidara** del río naya.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS



COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DEL DISTRITO

El Personero Distrital ha llevado a cabo una serie de visitas a las instituciones educativas de la ciudad tanto en la zona urbana como en la zona rural, reafirmando así su compromiso con la mejora de la educación en el distrito. Durante estas jornadas, se realizaron recorridos para evaluar diversos aspectos críticos de la infraestructura escolar.

Evaluación de Infraestructura y Servicios: en el transcurso de las visitas, se verificaron los siguientes puntos:

Avances en Obras Inconclusas: Se atendió al llamado de los personeros estudiantiles, quienes manifestaron la inconformidad del plantel educativo con las obras que iniciaron y a la fecha no han sido finalizadas, lo cual afecta directamente el entorno educativo.

Condiciones de la Infraestructura: Se identificaron daños significativos en la infraestructura de varios colegios, lo que plantea riesgos para la seguridad y el bienestar de los estudiantes.



Falta de Comedores Estudiantiles: Se observó la carencia de espacios adecuados para la alimentación de los estudiantes, lo que limita su acceso a un servicio esencial.

Inspección a Manipuladoras de Alimentos: Se realizó una revisión de las condiciones en las que operan las manipuladoras de alimentos, encontrando que muchas instituciones no cuentan con los espacios ni las condiciones necesarias para ofrecer un servicio adecuado.



LLAMADO A LA ACCIÓN

Ante estos hallazgos, se hizo un llamado urgente a la Secretaría de Educación del distrito y a los responsables de la ejecución de las obras para que se pongan al día con los pendientes. Es fundamental que se tomen medidas inmediatas, ya que la falta de atención a estas cuestiones retrasa significativamente la mejora de las condiciones de estudio de los estudiantes.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



SEGUIMIENTO A PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL DISTRITO

El Personero Distrital, visitó diversos centros de salud de la ciudad en su zona urbana y rural.

El propósito de esta visita fue verificar el avance de las obras que están siendo ejecutadas por los contratistas responsables. Esta acción busca garantizar que los proyectos se desarrollen de acuerdo con los estándares establecidos y en beneficio de la comunidad.

Calidad de la Atención: Se analizó el nivel de atención brindado a los pacientes.

Proceso de Traslado: Se revisó el procedimiento de traslado de pacientes a hospitales especializados.



Dotación e Infraestructura: Se verificó la disponibilidad de recursos y el estado de la infraestructura del hospital.

Capacidades del Personal: Se evaluaron las competencias y formación del personal médico y administrativo.

Este enfoque busca atender a la población desde la comodidad de su barrio, superando las dificultades impuestas por "fronteras invisibles" generadas por grupos armados.

Aumento en la Demanda: Se ha observado un crecimiento en la elaboración de tutelas y derechos de petición, evidenciando el reconocimiento del trabajo realizado.

ASISTENCIA MESAS ESTRATÉGICAS POLICIA NACIONAL

Se asistió como representantes del ministerio público a la estrategia metodológica para el desarrollo de los encuentros de saberes e intercambio de experiencias de gobernanza de la seguridad a nivel local. Este evento, se llevó a cabo en el marco del Proyecto Implementación de estrategias de seguridad y convivencia por un Departamento del Valle del Cauca seguro", el cual tuvo como objetivo, desarrollar un modelo de gestión e intervención comunitaria, preventiva, cívica y educativa para fortalecer acciones encaminadas a la prevención del delito y el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana.



PARTICIPACIÓN JORNADA DE DESARME

Nuestro Personero Carlos Yeferson Potes, participó en la "Jornada de Desarme" que se dio por el cumplimiento al plan de intervención inmediata para el sistema penitenciario y carcelario ministerio de justicia -INPEC- auto 1745 de 2024.



Esta jornada tuvo como objetivo reducir los altos niveles de riesgos asociados a la posesión y tenencia de elementos corto punzantes. Por parte de los PPL al interior de los centros de reclusión, garantizando la seguridad del personal de guardia, administrativos y PPL.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL CON LA COMUNIDAD



CAPACITACIÓN RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL Y FUNDAMENTOS DE LA ERM

Se participó en el taller de riesgo de minas antipersonal, el objetivo principal del taller fue proporcionar a los participantes conocimientos generales sobre educación en el riesgo de minas antipersonal y fomentar comportamientos seguros frente a estos riesgos, que incluyen minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas.



PARTICIPACIÓN MESA DE SEGURIDAD “PAZ POR BUENAVENTURA” CONCEJO DISTRITAL



VISITAS OBRAS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Se asistió en compañía de la contraloría distrital, al recorrido de verificación de cumplimiento del desarrollo de las obras de centros de desarrollo infantil en la ciudad.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



CAPACITACIÓN “JEP”

Se asistió a la actividad desarrollada por la JEP, denominada RESTAURANDO CONFIANZA CON LA CIUDADANIA, el principal objetivo de la actividad es fortalecer la reconstrucción del tejido social en el territorio.



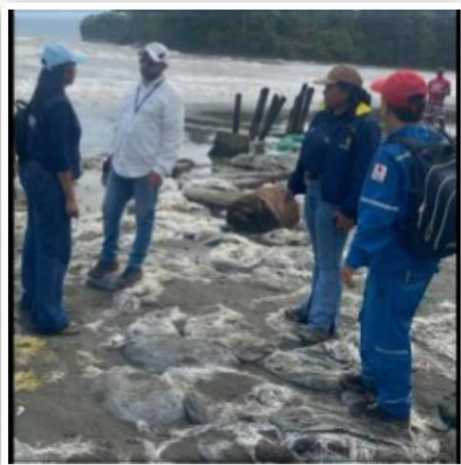
INVITACIÓN HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL

Se participó en la mesa de trabajo sobre actualización del contexto humanitario de Buenaventura, retos y desafíos para la atención y respuesta orientación de emergencias humanitarias por el conflicto armado.



ACOMPañAMIENTO A UNGRD INSPECCIÓN EROSIÓN COSTERA

Se realizó acompañamiento a la unidad de gestión de riesgos y desastres a realizar la inspección de las afectaciones originadas por erosión costera en las zonas de juanchaco, ladrilleros y la barra. Se realizó seguimiento a los compromisos pactados con la comunidad, en temas de reubicación y ayudas alimentarias por las afectaciones sufridas.





FORMULACIÓN ESTRATEGICA

En la planeación estratégica para la vigencia 2024, la alta dirección estableció las líneas sobre las cuales se desarrollaría el cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Una personería defensora de los derechos humanos
- Una personería inclusiva y defensora del interés ciudadano
- Una personería que fortalece la vigilancia y el control disciplinario en la gestión pública
- Una personería que le apunta a la modernización y actualización de su gestión institucional.

UNA PERSONERÍA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

La delegatura de Derechos Humanos es la dependencia encargada de promover, proteger, promocionar, y difundir los derechos humanos, los derechos internacionales humanitario, en el marco de la constitución política de Colombia, las leyes, la jurisprudencia y las demás disposiciones normativas del ordenamiento jurídico nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Se realizará la promoción y guarda de los derechos humanos en la comunidad, frente a las vulneraciones que se presenten en todo el distrito. Y se realizará vigilancia y control a las políticas relacionadas con los servicios públicos del territorio.

TOMA DE DECLARACIONES

Los hechos victimizantes son actos violentos o infracciones al derecho internacional humanitario derivados del conflicto armado interno, como el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, el homicidio, la tortura y la violencia sexual.

La recepción de declaraciones es esencial para que las víctimas accedan a derechos y reparaciones legales, implicando la identificación de la víctima y la documentación del daño. La implementación de la Ley 1448 de 2011, la Ley 975 de 2005 y la Ley 2343 de 2023, es crucial para garantizar estos derechos. Además, la asesoría y recepción de declaraciones permiten recopilar información importante sobre la magnitud e impacto del conflicto en la población afectada.

La Personería Distrital dispone de tres espacios para la prestación del servicio ubicado en la alcaldía distrital piso 10, el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) ubicado en el barrio Matías Mulumba, y de acuerdo a las mesas realizadas con el coordinador de casa de Justicia, se atiende a las víctimas dos veces al mes, por lo tanto la Personería Distrital en el marco de sus funciones ha cumplido en un 100% y se refleja en la siguiente gráfica.





TOMA DE DECLARACIÓN INDIVIDUAL AÑO 2024				
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL	PARTICIPACION
Desplazamiento Forzado	1430	2290	3720	92%
Amenaza e intimidación	145	56	201	4,70%
Homicidios	37	6	39	1%
Desaparecidos Forzada	20	7	27	0.66%
Despojo	2	2	4	0.04%
Secuestro	1	1	2	0,07%
Atentado de Persona	4	1	5	0,10%
Reclutamiento de Menores	5	1	6	0,10%
Abuso Sexual	8	36	42	1%
total				100%



JORNADAS DE ATENCIÓN ASISTIDAS POR INVITACIÓN DE OTRAS ENTIDADES:

- Defensoría del pueblo
- Juan XXIII
- Cisneros
- Espacio humanitario
- Mega colegio San Antonio Gobernación del Valle
- Juan XXIII Casa de Justicia Móvil
- Corregimiento de Córdoba
- Localidad isla Servicio Jesuitas Refugiados
- Unidad de búsqueda desaparecidos
- Fundación herencia de Timbiquí



Estas actividades, organizadas por otras entidades se apoyan con la finalidad de ofertar los servicios prestados en la personería distrital y acercarnos más a la comunidad rural como urbana de Buenaventura.



ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES Y VERIFICACIÓN DE LAS MISMAS

En aras de hacer el acompañamiento como ministerio público garante de derechos humanos se realizaron verificaciones en las diferentes comunidades rurales, fluvial y carretables de los procesos de alerta temprana de algunas comunidades y de igual manera en la verificación, comunidades en alto estado de vulnerabilidad, enmarcándose en la ley 1448 del 2011 en algunos de sus hechos victimizantes, tanto de la zona urbana como rural.

El Distrito de Buenaventura, en el Valle del Cauca, tanto en su zona rural como urbana, se encuentra gravemente afectado por el conflicto armado interno y la violencia generada por bandas criminales. Esto se debe a la convergencia de grupos armados ilegales, como las facciones disidentes de las FARC-EP, el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Los Shottas y Los Espartanos, según la alerta temprana 039 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo. Estas dinámicas de violencia afectan a diversos sectores de la población, incluyendo a niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Atención promedio	166 personas
-------------------	--------------

Las afectaciones no solo se limitan a las comunidades rurales, sino que también, se extienden a las zonas urbanas, donde se ha observado un incremento en los desplazamientos forzados Intraurbanos, confinamientos y demás hechos victimizantes, debido al accionar ilegal de estos grupos. Esta situación no solo afecta a los nacionales, sino también, ha generado una doble victimización de la población con necesidad de protección internacional proveniente de Venezuela que reside en Buenaventura, la cual enfrenta múltiples violaciones a sus derechos fundamentales y al derecho internacional humanitario, viéndose en un riesgo inminente.

Las afectaciones no solo se limitan a las comunidades rurales, sino que también, se extienden a las zonas urbanas, donde se ha observado un incremento en los desplazamientos forzados Intraurbanos, confinamientos y demás hechos victimizantes, debido al accionar ilegal de estos grupos. Esta situación no solo afecta a los nacionales, sino también, ha generado una doble victimización de la población con necesidad de protección internacional proveniente de Venezuela que reside en Buenaventura, la cual enfrenta múltiples violaciones a sus derechos fundamentales y al derecho internacional humanitario, viéndose en un riesgo inminente



Territorio	Comunidades	Verificaciones
BAHÍA MÁLAGA	Bahía Málaga	
CÓRDOBA	Comunidad Indígena woaunan Khirardo Comunidad Indígena woaunan Pobhor	
CITRONELA		Nomam Dur
MESETAS	Campo alegre	
NAYA	Alambique Joaquincito Libre Joaquincito Indígena Chamuscao San José La vuelta Puente Nayero Joaquincito libre	Puerto Merizalde Cacao Santa Cruz Las Palmas
CORREGIMIENTO 8	Sabaletas Limonos	Guaimia San Marcos Llano Bajo San Marcos
LITORAL DEL SAN JUAN	Chamupurro Chachajo Agua Clara Pedro Barqueño Waunan Pizario	
	Comunidad de valledupar	Traslado de la comunidad deñ consejo comunitario de la Gloria a Miraflores (chimia)

En las acciones se realizaron:

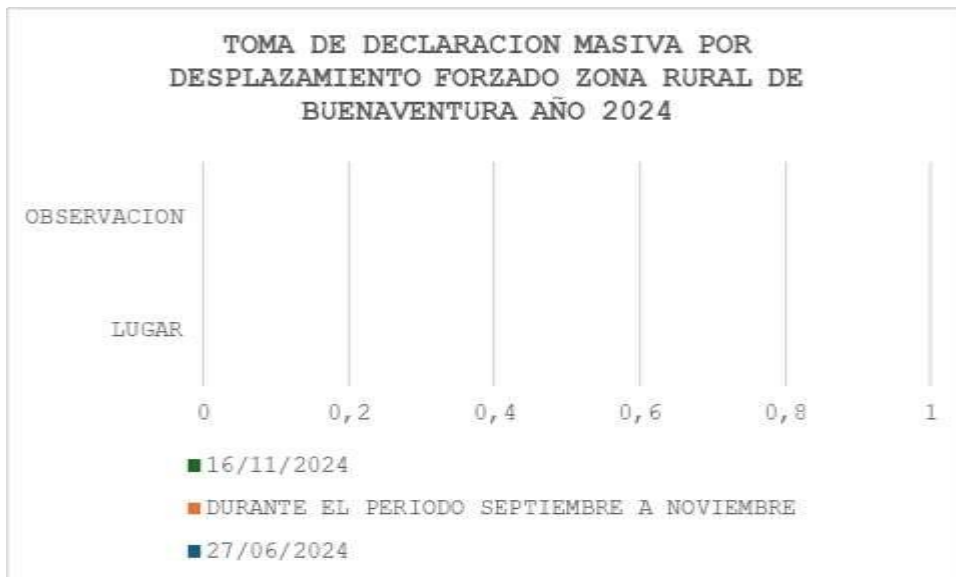
- Toma de declaraciones
- Verificaciones
- Traslado de comunidad
- Articulaciones para la atención con la cooperación internacional (FUPAD, Servicio





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**





Pese al contexto previo de violencia exacerbada por el conflicto armado interno en Buenaventura, la situación actual presenta un desafío persistente para las víctimas. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas continúa imponiendo barreras administrativas que complican y limitan el acceso de las personas afectadas al Registro Único de Víctimas (RUV). Esta entidad, niega la inscripción de las víctimas, argumentando que los hechos que originaron el desplazamiento forzado no tienen vínculo directo o suficiente con el conflicto armado, sin realizar un análisis riguroso y conforme a los criterios establecidos en el auto 119 de 2013 de la Corte Constitucional, que declaró la inconstitucionalidad de estas prácticas discriminatorias. De las orientaciones y asistencias legales, se evidencia un gran desconocimiento de sus derechos como víctimas del desplazamiento forzado, es así, como en ocasiones ven menoscabados sus derechos por la misma UARIV al negarles el acceso a atención humanitaria o inscripción en el RUV por análisis de contexto y situación real del hogar que no es objetiva, no tiene en cuenta el principio de favorabilidad y re victimiza al someter a la víctima a trámites y dilaciones administrativas que no tiene que soportar por su condición de víctima y que, además, desconoce.

La dinámica del conflicto armado sigue llevando a la población a estar inmersa convirtiéndolas en víctimas del conflicto armado en nuestras zonas rurales y municipios aledaños, a pesar de las negociaciones de paz del gobierno con diferentes grupos armados al margen de la ley se siguen presentando hechos violentos contra la población civil; familias que en estos momentos siguen confinados en sus comunidades por enfrentamientos e incursiones de grupos armados al margen de la ley.



INFORME ESTADÍSTICO DE TOMA DECLARACIONES AÑO 2024

MES DE ENERO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	91	185	276
AMENAZA E INTIMIDACIONES	7	2	9
ATENTADO A PERSONA	2	2	4
HOMICIDIO	5	4	9
DESAPARCIÓN FORZADA	3	0	3
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	1	1
ABUSO XESUAL	2	4	6
TOTAL			308
MES DE FEBRERO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	141	306	447
AMENAZA E INTIMIDACIONES	8	0	0
ATENTADO A PERSONA	2	1	3
HOMICIDIO	5	0	5
DESAPARCIÓN FORZADA	1	0	1
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	0	0
ABUSO XESUAL	1	2	3
TOTAL			459



MES DE MARZO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	169	235	404
AMENAZA E INTIMIDACIONES	8	2	10
ATENTADO A PERSONA	1	2	3
HOMICIDIO	3	0	3
DESAPARCIÒN FORZADA	1	0	1
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	2	2
ABUSO XESUAL	2	5	7
TOTAL			430

MES DE BRIL 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	231	347	578
AMENAZA E INTIMIDACIONES	5	7	12
ATENTADO A PERSONA	3	4	7
HOMICIDIO	5	0	5
DESAPARCIÒN FORZADA	2	0	2
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	3	3
ABUSO XESUAL	1	5	6
TOTAL			613



MES DE MAYO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	240	345	585
AMENAZA E INTIMIDACIONES	10	7	17
ATENTADO A PERSONA	3	4	7
HOMICIDIO	7	0	7
DESAPARCIÒN FORZADA	4	0	4
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	3	3
ABUSO XESUAL	3	5	8
TOTAL			631

MES DE JUNIO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	136	235	371
AMENAZA E	12	8	20

INTIMIDACIONES			
ATENTADO A PERSONA	4	6	10
HOMICIDIO	9	0	9
DESAPARCIÒN FORZADA	7	0	7
RECLUTAMIENTO DE MENORES	2	3	5
ABUSO XESUAL	8	5	13
TOTAL			435



MES DE JULIO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	140	215	355
AMENAZA E INTIMIDACIONES	16	9	25
ATENTADO A PERSONA	4	5	9
HOMICIDIO	9	2	11
DESAPARCIÒN FORZADA	7	0	7
RECLUTAMIENTO DE MENORES	2	3	5
ABUSO XESUAL	8	5	13
TOTAL			425

MES DE AGOSTO 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	98	287	385
AMENAZA E INTIMIDACIONES	5	7	12
ATENTADO A PERSONA	3	5	8
HOMICIDIO	5	3	8
DESAPARCIÒN FORZADA	2	3	5
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	3	3
ABUSO XESUAL	1	6	7
TOTAL			428



MES DE SEPTIEMBRE 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	150	240	390
AMENAZA E INTIMIDACIONES	13	9	22
ATENTADO A PERSONA	3	5	8
HOMICIDIO	11	4	14

DESAPARCIÓN FORZADA	4	3	7
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	3	3
ABUSO XESUAL	0	5	5
TOTAL			449

MES DE OCTUBRE 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	130	290	420
AMENAZA E INTIMIDACIONES	15	3	18
ATENTADO A PERSONA	4	2	6
HOMICIDIO	5	2	7
DESAPARCIÓN FORZADA	5	1	6
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	0	0
ABUSO XESUAL	0	3	3
TOTAL			460



MES DE NOVIEMBRE 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	97	145	242
AMENAZA E INTIMIDACIONES	4	2	9
ATENTADO A PERSONA	2	1	3
HOMICIDIO	6	4	9
DESAPARCIÓN FORZADA	4	2	3
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	0	0
ABUSO XESUAL	0	1	1
TOTAL			267

MES DE DICIEMBRE 2024			
HECHOS VICTIMIZANTES	ZONA URBANO	ZONA RURAL	TOTAL
DESPLAZAMIENTO FORZADO	95	145	245
AMENAZA E INTIMIDACIONES	3	2	5
ATENTADO A PERSONA	0	1	1
HOMICIDIO	4	0	4
DESAPARCIÓN FORZADA	3	0	3
RECLUTAMIENTO DE MENORES	0	0	0
ABUSO XESUAL	0	0	0
TOTAL			258



TOTAL, DECLARACIONES POR HECHOS VICTIMIZANTES	5163
---	------

COMPARATIVO CON MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO	CANTIDAD
PERSONERIA	5163
PROCURADURIA	409
DEFENSORIA DEL PUEBLO	1378
TOTAL	6950

ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA Y TRANSICIÓN POR DESPLAZAMIENTO FORZADO:

Durante la vigencia 2024 con corte al 31 de agosto, la Unidad ha realizado la colocación de 60.630 giros de atención humanitaria de emergencia y transición1 a 50.076 hogares víctimas de desplazamiento forzado que manifestaron residir en algún municipio del departamento de Valle del Cauca, por valor de \$ 39.698.500.000. De los cual a Buenaventura se ha beneficiado 24.627 hogares se realizaron 29.943 giros por un total de

\$ 20.572.587.000 7 noviembre 2024 consejo de seguridad, en el marco de los bloqueos presentado en la ciudad del Distrito de Buenaventura.15 noviembre 2024 participación de reunión virtual en el marco de la ley 1448 del 2011 en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en comité de justicia transicional con la finalidad de garantizar atención en salud posterior al retorno de las comunidades de Santa Rosa de Guayacan y Bajo Calima, reunión que dejo como resultado ingreso al bajo calima y Santa Rosa de guayacán jornada de salud ingreso 27 noviembre saliendo 4 diciembre , el día de hoy comparten el cronograma y cada EAB ingresa con los medicamentos para los usuarios atendidos” de acuerdo información suministrada por la unidad para las victimas.

ID	NOMBRE DEL SUJETO
270	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA
271	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE ANCHICAYÁ
275	CONSEJO COMUNITARIO DE ALTO Y MEDIO DAGUA
278	CONSEJO COMUNITARIO DELA PLATA BAHÍA MÁLAGA
485	CONSEJO COMUNITARIO PACÍFICO CIMARRONES DE CISNEROS
546	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA
80	CONSEJO MAYOR DE LA CUENCA DEL RÍO CAJAMBRE
82	CONSEJO MAYOR DE LA CUENCA DEL RÍO RAPOSO
84	CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO MAYORQUÍN
81	CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO NAYA
272	CONSEJO COMUNITARIO DE CÓRDOBA SAN CIPRIANO
277	CONSEJO COMUNITARIO LA GLORIA



JORNADA DE SOCIALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (PIRC).

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 75 del Decreto Ley 4636 de 2011 y la ruta establecida en el Decreto 1084 de 2015, en lo que respecta a los Planes Integrales de Reparación Colectiva para Pueblos y Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, nos permitimos invitarles a la jornada de protocolización de los Planes Integrales de Reparación Colectiva en el marco de la fase de diseño y formulación del Plan de Reparación Colectiva -PIRC- (12 consejos comunitarios), de los Sujetos del convenio BAJO CALIMA del municipio de Buenaventura Valle del Cauca

A todas las victimas que se les toma la declaración por diferentes hechos se les hace un proceso de asesoría y de igual forma a personas que llegan a pedir citas por primera vez

- De rangos de mayor a menor de asesorías prestadas
- Documentación requerida para declarar por homicidio y desaparición forzado y quien tiene derecho de hacerlo por el grado de consanguinidad.
- Lectura de resolución de suspensión de ayudas humanitarias.
- Lectura de negación de inclusión al RUV, a su vez decirle a que tienen derecho para que se han escuchadas nuevamente.
- Cuando y como se debe declarar un hecho.



PARTICIPACIÓN MESA EFECTIVA DE VÍCTIMAS

En virtud de la Ley 1448 y del artículo 2.2.9.3.14 del Decreto 1084 de 2015, las Secretarías Técnicas de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, serán ejercidas por las Personerías Municipales y Distritales en lo Local, las Defensorías Regionales en lo Departamental, y la Defensoría del Pueblo en lo Nacional. Y en este marco, deberán realizar un conjunto de acciones de organización, control, apoyo y seguimiento, dirigidas a facilitar el proceso de Participación Efectiva de las Víctimas, de modo que se garantice su efectiva y oportuna vinculación a los espacios de participación creados para estos efectos por la Ley 1418 de 2011.

Obrando como secretaria técnica según resolución No 01668 del 30 diciembre del 2020 de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, se realizaron 36 actividades.

ACOMPañAMIENTO COMO SECRETARIA TECNICA DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVAS DE LAS VÍCTIMAS		
ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL
1	ELABORACIÓN DE OFICIO	20
2	ELABORACIÓN DE ACTAS	6
3	CONVOCATORIA	10
TOTAL		36



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



REMISIONES Y RUTAS DE ATENCIÓN

Como gestión para las víctimas que solicitan algún tipo de ayuda u orientación con ayudas o programas que gestiona la administración distrital y otras entidades sin ánimo de lucro se remiten a las entidades correspondientes para que continúen con ellos los tramites que soliciten.

INSTITUCIONALIDAD	REMISIONES	ATENCIONES	HECHO VICTIMIZANTE
JESUITAS PARA REFUGIADOS(SRJ)	645	SALIDA DE LA CIUDAD Y AYUDA HUMANITARIA EN SALUD Y ALIMENTACIÓN	DESPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA
HEARLAND ALLIANCE (HAI)	114	ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y BONO ALIMENTICIO	DESPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA, ABUSO SEXUAL, DESPOJO
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA	355	ATENCIÓN EN LA INMEDIATEZ	TODOS LOS HECHOS
AUMAT	3	ATENCIÓN POR ARTEFACTO EXPLOSIVO	ATENTADO
FUPAD	16	ATENCIÓN POR RECLUTAMIENTO A MENORES ZONA RURAL Y URBANA	RECLUTAMIENTO FORZADO
FUNDACIÓN CONSTRUPACIFICO	2	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	AMENAZA
UNIDAD DE VÍCTIMAS	2	APOYO A MENOR POR ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL
BIENESTAR FAMILIAR	2	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL Y MALTRATO FAMILIAR
CRUZ ROJA	5	DESAPARICIÓN FORZADA	DESAPARICIÓN FORZADA
PERSONERIA DISTRITAL	1	USUARIA FÓRMULA MÉDICA	
TOTAL	1.145		

ASISTENCIA A CAPACITACIONES

El personal adscrito a la delegatura de derechos humanos, participo de las siguientes capacitaciones, con el fin de mejorar los procesos y la atención.

- Oficina de naciones unidas contra la droga y el delito, participación en la asistencia técnica del proyecto red justas que buscaba fortalecer el acceso a la justicia para mujeres en sus diversidades y personas con orientación sexuales, identidades y expresiones de genero diversas.
- Socialización de los equipos básicos en el marco de la atención primaria en salud, con el fin que genere un mejoramiento continuo en los indicadores de salud en el distrito de Buenaventura (Luis Ablanque de la Plata)
- Jornada institucional integral que vinculaba la participación de los diferentes programas sociales a las platoneras del distrito buenaventura
- Convocatoria virtual para articular y coordinar acciones y adoptarse compromiso para la asistencia y atención de la población victima desplazada y confinada



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



- En el marco del trabajo conjunto entre la Unidad para las Víctimas (Dirección de Registro y Gestión de la Información y Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, se adelantan espacios de capacitación a Ministerio Público y enlaces de víctimas. Ello, en atención a los vacíos y necesidades de fortalecimiento institucional a propósito de la reiteración de desplazamientos y confinamientos entre 2020 y 2024.
Brindar elementos que mejoren la toma de declaración en las oficinas territoriales del Ministerio Público, reforzando conceptos y lineamientos frente a dudas específicas y casos que, se ha evidenciado, representan la mayor cantidad de inconsistencias en las declaraciones de los eventos de tipo masivo e individual.
- Ofrecer herramientas para la atención de grupos poblacionales con especial protección constitucional, grupos étnicos (pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y pueblo Rom), personas con orientación sexual e identidad de género diversa.
- Disminuir las inconsistencias presentadas en la toma de declaración que generan glosas, devoluciones y retraso en el acceso a la respuesta oportuna de sus solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas.
- Socializar la Ley 2343 de 2023, haciendo claridad del objeto de la misma, dando espacio.
- Primera Mesa Regional Estrategia Regional de Empresas y Derechos Humanos compromisos con la Paz y la transformación del territorio.
- Evento Proyección Social e Institucional en el municipio de Buenaventura, para seguimiento a la AT-039-23. Actividades de fortalecimiento comunitario, miembros de consejos comunitarios, Juntas de Acción Comunal población OSIG, Sistema de Prevención y Alerta Decreto. 2124 y 1581 de 2017. Taller de Actualización del escenario del escenario de riesgo del municipio de Buenaventura, para el seguimiento a la AT-039-23, metodología café del mundo.
- Asistencia a alistamiento institucional, ruta de preparación colectiva para sujeto étnico, en el marco del convenio interinstitucional 18772024 UARIV ORIVAC.
- JORNADA POR LA VIDA La Fundación Herencia de Timbiquí y la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura han decidido unir esfuerzos para llevar a cabo una Jornada de Servicios Integral al Consejo Comunitario El Esfuerzo, integrado por aproximadamente 562 familias en situación de vulnerabilidad, ha enfrentado de manera desproporcionada las consecuencias del conflicto armado y la limitada presencia de políticas públicas que garanticen el acceso a derechos fundamentales y reduzcan las brechas de desigualdad social.
- Encuentro con autoridades, para el fortalecimiento institucional del sistema de prevención y alerta D.2124 y la política pública de prevención D.1581 de 2017, igualmente se realizará seguimiento a las recomendaciones a la AT-039-23 con las instituciones territoriales, departamentales y municipales
- Capacitación a los funcionarios de la Personería Distrital en el marco de ley 1448 del 2011 y sus modificaciones, en articulación con el convenio con SEDECOM.

Asistencia a capacitaciones

(Hearlanth Allance, Inspira Paz, Sedecom, Registraduría Nacional, Unidad de Víctimas, Naciones Unidas, PARES,)



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**



SOLICITUDES DE LA UNP

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero (3°) del Decreto 4065 de 2011, “el objetivo de la Unidad Nacional de Protección (UNP) es articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

CARACTERÍSTICA	MES	NUMERO DE RESPUESTAS/ MES
Situación de víctima, relacionado con amenazas. Desplazamiento, actores responsables Y CONTEXTO Evaluaciones realizadas en el CERREM, - protección - Esquemas de Seguridad	ENERO	11
	FEBRERO	13
	ABRIL	12
	MAYO	14
	JUNIO	06
	JULIO	11
	AGOSTO	9
	SEPTIEMBRE	10
	OCTUBRE	7
	NOVIEMBRE	8
	DICIEMBRE	9
TOTAL		117

La responsabilidad de la Personería Distrital, es responder el requerimiento de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad.

Acompañamiento a la Policía Nacional para revista de GUDMO

Se realizaron acompañamientos solicitados por parte de la policía nacional al GUDMO.

Es un dispositivo para la intervención comunitaria es un plan de trabajo que integra una serie de estrategias diseñadas para ofrecer alternativas de acción al momento de una situación que se presente en el territorio Nacional en materia de orden público.





ANUNCIOS IMPORTANTES

Convenio con SEDECOM, el objetivo principal del convenio fue el apoyo por parte de la profesional LEIDY MILENA GUERRERO VALLECILLA, con la atención a población migrante y víctima del conflicto armado.

1. Ponente para el tema de migrantes los retos y las dificultades, invitación realizada por la defensoría del pueblo.
2. Atención y orientación a población migrante.

La situación de los migrantes venezolanos es un tema complejo que ha adquirido una gran relevancia en los últimos años, especialmente en América Latina. La crisis política, económica y social que atraviesa Venezuela ha provocado una migración masiva hacia diversos países, principalmente a Colombia, Brasil, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y otros países de la región. Cada país ha adoptado normativas y mecanismos para regular esta migración y proteger los derechos de los migrantes.

Plan Regional de Respuesta Migratoria, ACNUR - el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha trabajado para coordinar la respuesta internacional a la crisis migratoria venezolana. Ambos organismos han lanzado planes de respuesta que incluyen la asistencia humanitaria, la protección de los derechos de los migrantes, y la integración de los venezolanos en los países receptores.



ACOMPañAMIENTO COMO GARANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LAS DILIGENCIAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA Y FISCALIA



ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL
1	DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	36
2	DILIGENCIA DE SECUESTRO DE LOS MUEBLES, BIENES Y ENSERES	1
3	DILIGENCIA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE	7
4	INSPECCIÓN JUDICIAL DE BIEN INMUEBLE	2
5	DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN O DESALOJO	2
6	DILIGENCIA DE DEMOLICIÓN	2
7	DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN EN EL LUGAR DE LA PERTURBACIÓN	1
8	INSPECCIÓN JUDICIAL	3
9	DILIGENCIA DE EMBARGO Y SECUESTRO	1
10	DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIA Y ELEMENTOS	4
11	DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR	6
TOTAL		65

El Ministerio Público es un órgano de control que vela por los derechos humanos y el interés público. Por ello, se participó en las actuaciones de la policía judicial, como las inspecciones de policía. Y se cumplió como ministerio Público al vigilar las actuaciones de la policía judicial, garantizando los derechos humanos y fundamentales, Defendiendo el orden jurídico, Defendiendo el patrimonio público, defendiendo los derechos y garantías fundamentales. La participación del ministerio público como garante aseguró la transparencia y legalidad en la destrucción de material incautado.





ACOMPANIAMIENTO COMO GARANTE DE DERECHOS A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

ACTIVIDADES	NUMERO
Mujeres privadas de la libertad	3
Centro transitorio martes	2

CENTRO CARCELARIO	VISITAS
CENTRO TRANSITORIO MARTE	10
ESTABLECIMIENTO PUBLICO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO	7
CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR	4
TOTAL	21

Actividades

- 1. Mujeres privadas de la Libertad # 3 actividades
- 2. Centro Transitorio "martes" # 2 actividades

Se realizaron visitas permanentes tanto en el centro transitorio "MARTE", "ESTABLECIMIENTO PUBLICO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO" y "Centro de Reclusión Militar



La Delegatura para los Derechos Humanos lleva a cabo un acompañamiento en las celdas de diversos establecimientos carcelarios, con el propósito de asegurar el debido proceso y el derecho a la intimidad de las personas privadas de libertad durante las requisas para incautar elementos prohibidos.

Terminando el año en el Centro Transitorio Marte cerramos con 456 PPL, un hacinamiento de 336%, se sigue trabajando y realizando los diferentes requerimientos para que se tomen las medidas pertinentes para una cárcel o mejoramiento del mismo, brindándole a la población unas condiciones dignas. Cerramos el año con una Jornada de Salud articulado entre personería y el Hospital Luis Ablanque de la Plata. Donde los PPL tuvieron médicos, odontólogo, fisioterapia, enfermera jefa, vacunación entre otros.

En cumplimiento al plan de intervención inmediata para el sistema penitenciario y carcelario – ministerio de justicia - INPEC 1745 de 2024,



JORNADA DE DESARME que se en el CPMS de BUENAVENTURA, el cual tiene como objetivo reducir los altos niveles de riesgos asociados a la posesión y tenencia de elementos corto punzantes por parte de los PPL al interior de los centros de reclusión, garantizando la seguridad del personal de guardia, administrativos y PPL.





En cumplimiento al plan de intervención inmediata para el sistema penitenciario y carcelario – ministerio de justicia -INPEC 1745 de 2024, JORNADA DE DESARME que se en el CPMS de BUENAVENTURA, el cual tiene como objetivo reducir los altos niveles de riesgos asociados a la posesión y tenencia de elementos corto punzantes por parte de los PPL al interior de los centros de reclusión, garantizando la seguridad del personal de guardia, administrativos y PPL

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD								
PPL	PPL INTRAMURAL	PPL CONDENADOS	PPL SINDICADOS	PPL EN VIGILANCIA A CONDENA DO	PPL EN VIGILANCA SINDICADO	ACTUALIZACION DOMICILIARIA	PPL ERON	PPL DOMICILIARIA
MASCULINO	536	273	261	1	1	13		
FEMENINO	21	184	392			184		
TOTAL							1126	591



En el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario, cuenta con un total de 536 PPL intramural hombres en el cual sindicados 261 y condenados 273 y además hay 21 mujeres privadas de la libertad, en domiciliarias PPL condenas 184 y sindicados 392; vigilancia electrónica condenados 1 y sindicados 1 en actualización domiciliaria 13 para un total de 591 PPL domiciliaria para un total general de PPL ERON 1126.



Se realizaron visitas permanentes tanto en el centro transitorio "MARTE" como en el "ESTABLECIMIENTO PUBLICO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO"

El centro de detención transitoria "MARTE" se encarga de la detención preventiva de personas bajo medida de aseguramiento y condenadas, supervisado por la Policía Nacional. La Personería Distrital realiza un acompañamiento a las personas privadas de libertad (PPL) para garantizar sus derechos humanos, evitando vulneraciones ante situaciones adversas en los centros de reclusión. Actualmente, hay 444 PPL en el centro, de los cuales 440 son sindicados y 4 están condenados.

En el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario, informa que se cuenta con un total de 536 PPL intramural hombres en el cual sindicados 261 y condenados 273 y además hay 21 mujeres privadas de la libertad, en domiciliarias PPL condenas 184 y sindicados 392; vigilancia electrónica condenados 1 y sindicados 1 en actualización domiciliaria 13 para un total de 591 PPL domiciliaria para un total general de PPL ERON 1126.

La Delegatura para los Derechos Humanos llevó a cabo un acompañamiento en las celdas de diversos establecimientos carcelarios, con el propósito de asegurar el debido proceso y el derecho a la intimidad de las personas privadas de libertad durante las requisas para incautar elementos prohibidos. Además, ha gestionado, a través del hospital Luis Ablanque de la plata gestiono jornadas de salud con el fin de realizar valoraciones médicas a los reclusos.

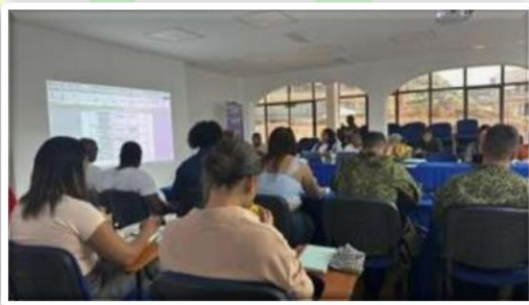




ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	4
Subcomité de asistencia y atención	4
Subcomité de Retorno y Reubicación	3
Comité de Justicia Transicional	4
Consejos de Seguridad	4
Mesas de Seguridad	4
Mesas de seguridad Lideres y lideresas	6
Mesa de Desaparición Forzada	4
Mesa de Migrantes	4
Marchas	2
Mesa Penitenciaria	4
Seguimiento paros de la ciudad	3
TOTAL	46

Se asistieron a espacios cuya primera función era participar en las iniciativas encaminadas a proteger, promulgar y defender Derechos Humanos, enmarcados en la ley dependiendo el espacio de participación, también somos esa voz de la comunidad, cuando se siente ese miedo y temor. Los espacios de coordinación son espacios de diálogo y trabajo conjunto que permiten articular acciones entre diferentes actores. Su objetivo es alcanzar objetivos compartidos y fortalecer la cohesión comunitaria.





**PERSONERIA
DISTITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

ACTIVIDADES RELEVANTES EN LA VIGENCIA

“PERSONERÍA EN TU BARRIO”

La Personería Distrital de Buenaventura implementó una iniciativa llamada "Personería en tu Barrio", que tuvo como objetivo acercar los servicios de la Personería a los habitantes de las 12 comunas del distrito. Durante esta jornada, se ofrecieron servicios de asesoría jurídica, atención a víctimas del conflicto armado, citas de priorización y consulta del Sisbén, consulta de los programas de Prosperidad social, enlace para obtener los certificados de discapacidad ante la secretaría de salud y asistencia personalizada para atender las necesidades de cada ciudadano y población migrante. La jornada fue un éxito, con una alta participación de la comunidad, el apoyo de las Juntas de Acción Comunal, dirigido por el personero Carlos Yeferson Potes Palacios, junto a la delegada de Derechos Humanos y equipo de trabajo.



La metodología usada para el desarrollo de la actividad "Personería en tu Barrio", se estructuró la planeación del diseño un cronograma que abarcó las 12 comunas del distrito Buenaventura, comenzando desde la comuna 12 y culminando en la comuna 1, se seleccionaron barrios estratégicos en cada comuna, de manera que fueran accesibles para población teniendo en cuenta las fronteras invisibles en el distrito de Buenaventura. Se establecieron jornadas continuas desde las 8:00 a.m., brindando la atención integral. Asimismo, se priorizaron los casos más urgentes, especialmente aquellos relacionados con condiciones de salud y necesidades de las víctimas del conflicto armado.



Servicios prestados (asesorías Jurídicas, Sisben, unidad para las víctimas, consulta de Programas de Prosperidad Social (Renta ciudadana, Colombia sin hambre), atención a migrantes y toma de declaración).



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

COMUNA	BARRIO	No. USUARIOS	FECHA
COMUNA 1 Y 2	NAYITA	85	03/10/2024
COMUNA 3	ALBERTO LLERAS	103	19/10/2024
COMUNA 4	PUEBLO NUEVO	194	
COMUNA 5	MIRAMAR	89	01/11/2024
COMUNA 6	ORIENTE	147	02/10/2024
COMUNA 7	SAN FRANCISCO	88	08/10/2024
COMUNA 8	PAMPALINDA	214	25/09/2024
COMUNA 9	SAN BUENAVENTURA	137	27/09/2024
COMUNA 10	CARLOS HOLMES TRUJILLO	78	17/09/2024
COMUNA 11	SAN ANTONIO 1 Y 2	113	11/09/2024
	ANTONIO NARIÑO	126	16/09/2024
COMUNA 12	LAS PALMAS	84	09/09/2024
TOTAL		1458	





**PERSONERIA
DISTRI TAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

JORNADAS DE DESCENTRALIZACIÓN



La Personería Distrital ha demostrado un compromiso constante con el bienestar de las comunidades adscritas a nuestro distrito, llevo a cabo la actividad "Personería Descentralizada" con el fin de ofrecer los servicios de la entidad en zonas estratégicas de las localidades 1 y 2. Estas iniciativas tienen como objetivo facilitar el acceso de las comunidades afectadas por el conflicto armado a nuestros servicios, permitiéndoles expresar sus vivencias y situaciones. Esto es especialmente relevante para aquellos que aún no han podido declarar o iniciar sus procesos como víctimas, en conformidad con la Ley 1448 de 2011.



Esta actividad logro impactar a más de 997 usuarios, que se vieron beneficiados con la descentralización de los servicios, tanto de los servicios de la entidad como de las entidades del sector público y privado que acompañaron el evento.

1. La Jornada Única "Personería Descentralizada" **localidad 2 continente** cancha la independencia realizada el día 27 junio del 2024

TOTA DE PERSONAS ATENDIDAS	270 personas
----------------------------	--------------



Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928

E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co

Buenaventura, valle del cauca



2. La Jornada Única "Personería Descentralizada" realizada en la **cancha de Monte Chino de la Localidad 1 Isla** de Buenaventura, el día 16 de noviembre de 2024.

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	750 personas
-----------------------------	--------------



Como invitados en el desarrollo de las jornadas se contó con la participación de las siguientes entidades:

- ORGANIZACIÓN SERVICIO JESUITAS REFUGIADO
- HEARLAND ALLANCE
- FUNDACIÓN PSP
- HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA
- CRUZ ROJA
- SEDECOM
- ACNUR
- CELSIA
- CONSEJO NORUEGO
- FUPAD
- FUNDACIÓN CONSTRU PACIFICO
- SINERGIA
- INDUSTRIA Y COMERCIO
- INSPIRAPAZ
- COLPENSIONES
- ALCALDIA DISTRITAL
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La delegatura de infancia y adolescencia es la encargada de amparar la realización efectiva que le asisten al ciudadano dentro del ámbito de competencia de la entidad, también debe dirigir y fijar directrices para el desarrollo de los procesos relacionados con la defensa de los procesos de los menores, los adolescentes, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad, las mujeres y las familias. Atendiendo las normas sobre la materia, los reglamentos y las directrices determinadas por la entidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Velar por la prevención y protección de los derechos de la infancia y adolescencia del distrito.

ACTIVIDADES DEL PROCESO INFANCIA Y ADOLESCENCIA VIGENCIA 2024	TOTAL
Intervenciones en temas escolares	46
Intervención en temas de familia	22
Remisiones al ICBF para restablecimiento derechos de menores	12
Solicitudes en defensa de derechos del adulto mayor	8
Actuaciones en defensa de los niños, niñas y adolescentes	43
Tutelas y derechos de petición	110
Articulación policía nacional	5
Visitas instituciones educativas verificación entrega del PAE	1
Visita hogares comunitarios	1
Visita establecimientos nocturnos para evitar explotación sexual infantil	3
Asesorías jurídicas en temas de infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer y discapacidad	126
Asistencia como garantes en temas relacionados con la poblacion LGBTI	10
Atención caso de abuso sexual	8
charlas y capacitaciones en colegios y otras instituciones	27
TOTAL	422



El cuadro presentado resume las actividades realizadas, evidenciando el esfuerzo constante por abordar las necesidades específicas de la infancia y adolescencia, población adulta mayor y LGBTI Q+. Con un enfoque proactivo, la entidad busca no solo resolver situaciones de vulnerabilidad, sino también crear espacios seguros para el desarrollo integral de los involucrados.



**PERSONERIA
DISTRI TAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

ACTUACIONES EN FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES



- Fortalecimiento institucional sobre la ruta de atención a violencia sexual de niños, niñas y adolescentes entorno educativo. Esto se realizó en la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa, este trabajo se hizo en conjunto con la Defensoría del pueblo con la profesional de infancia y con la Corporación Benposta.

- La delegatura de infancia y adolescencia, brindó apoyo al evento "Somos Jóvenes con Sueños" en la Institución Educativa Pascual de Andagoya. El objetivo de la actividad fue realizar una mesa de diálogo sobre los proyectos de vida de los jóvenes.



- La personera delegada para la Infancia y adolescencia, participó en una jornada de asistencia técnica orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre la protección y activación de rutas para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, así como de sus familias. Esta reunión fue convocada por UNICEF, ACNUR e ICBF, con el objetivo de mejorar la efectividad de las acciones implementadas en el territorio.

- 1ª sesión mesa distrital infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar





**PERSONERIA
DISTITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTUDIANTILES

- La Personería Distrital acompañó la jornada de protesta de estudiantes por la seguridad en los planteles educativos, donde unas 57 instituciones públicas y privadas se unieron al llamado por la paz. A través de su delegada de Infancia y Adolescencia, la Personería garantizó el derecho a la protesta y apoyó a los estudiantes en su marcha pacífica desde el km 5 hasta el Centro Administrativo Distrital (CAD) en Buenaventura, exigiendo seguridad al ingreso y salida de sus escuelas



- Se hace acompañamiento a los siguientes comités de convivencia escolar por parte de infancia y adolescencia, con el fin de escuchar a los estudiantes de las diferentes instituciones escolares. Para realizar el respectivo seguimiento a los acuerdos de las entidades con las instituciones educativas.

- La Personería Distrital de Buenaventura, liderada por la delegada de Infancia y Adolescencia, Laura Cifuentes, llevó a cabo el taller "Autoconocimiento y Manejo de Emociones" para personeras y personeros estudiantiles del distrito, en cumplimiento de sus funciones como Ministerio Público.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3



- La Personería Distrital de Buenaventura participa en el encuentro ciudadano "Los Jóvenes Inciden en el Desarrollo Territorial", organizado por la Escuela de Liderazgo Juvenil de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), la AECID y UNIMIMUTO. El evento busca que los tomadores de decisiones conozcan las agendas juveniles del territorio y reafirmar el compromiso con la inclusión y participación activa de los jóvenes en los

planes de desarrollo.

- Participación actividad "Mapeando Nuestro Distrito". Este evento, en colaboración con la Juez 1a de Pequeñas Causas, la Corporación Club de Lectura Mariposas de Amor y la Organización Alianza por la Solidaridad, está dirigido a personeros y contralores estudiantiles de las instituciones educativas de Buenaventura, en cumplimiento de sus funciones como Ministerio público.



ACCIONES CONTRA LA LUCHA DE ABUSO SEXUAL



Se asiste con la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Distrital y a la Policía Nacional, a la IE por el llamado de los estudiantes y sus inconformidades frente a las denuncias presentadas contra el Señor Rector.

Se procede a escuchar a los estudiantes, se hace acompañamiento en audiencias de proceso disciplinario, que se adelanta en la oficina de Control interno Disciplinario.

Se realiza informe de Servidos Publico por parte de la delegada de Infancia y Adolescencia, para ser enviado a la Procuraduría Provincial, quien, por control preferente, pidió todos los documentos, soporte de investigación y seguimiento de este caso, para ser dirigido disciplinariamente desde dicha entidad.

Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928

E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co

Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

EQUIDAD DE GÉNERO



- La Personería Distrital, a través de la delegada de Infancia y Adolescencia, Laura Cifuentes, acompaña en la Universidad del Valle sede Pacífico los talleres para la actualización de las Políticas de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura (PIO).

- Convocatoria organizada por el Ministerio de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. El evento, buscó fortalecer y diseñar un plan de mejoramiento interinstitucional para apoyar a las mujeres en sus diversas identidades, a la comunidad LGBTIQ+ y a las víctimas de violencia de género y por prejuicio. El objetivo es promover el proyecto Red Justas, centrado en el fortalecimiento interinstitucional a nivel local.



- Convocatoria para fortalecer y diseñar un plan de mejoramiento interinstitucional enfocado en apoyar a las mujeres en sus múltiples identidades, a la comunidad LGBTIQ+ y a las víctimas de violencia de género y por prejuicio. El objetivo es promover el proyecto Red Justas.

- Desde la Personería Distrital, se alzaron voces en un acto profundo de amor y respeto, con el objetivo de reflexionar y tender una mano sincera para construir un mundo más seguro, justo y lleno de esperanza. Este llamado a la acción colectiva busca transformar el dolor en fuerza, la indiferencia en solidaridad y las heridas en cambios reales.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3



En este contexto, la Personería Distrital asistió al conversatorio "Voces y Resistencias: Historias de mujeres y juventudes en la eliminación de violencia contra la mujer", reafirmando su compromiso de construir espacios donde todos puedan vivir con dignidad. Juntos, se busca ser la semilla del cambio que florezca en el corazón de la humanidad.



Se desarrolló el taller titulado "Fortalece tus capacidades y construyamos juntos un plan de mejoramiento interinstitucional para responder a las mujeres en sus diversidades y personas LGBTI2+ víctimas de las Violencias Basadas en Género (VBG) o Violencia por Prejuicio (VxP)".

Este taller convocado por la Personería Distrital tiene como

objetivo fortalecer los conocimientos y diseñar un plan de acción interinstitucional enfocada en apoyar a las mujeres en sus múltiples identidades, a la comunidad LGBTIQ+ y a las víctimas de violencia de género y por prejuicio.

- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

En el marco de esta importante conmemoración, la Personería Distrital de Buenaventura llevó a cabo una intervención dirigida a las mujeres del territorio. En este espacio, se les informó sobre la funcionalidad de la Personería Distrital, cuáles son sus derechos y cuál es el papel que juega la Personería en la garantía de derechos frente a casos de violencia de género.



Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928

E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co

Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

MESA INTERSECTORIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El objetivo de la mesa es mediante estrategias conjuntas de trabajo y análisis de datos, los diversos casos de victimización que sufren las mujeres, niños, niñas, adolescentes y la población LGBTQ+ en Buenaventura.

AUDIENCIAS DE RENDICIÓN EJECUCION PAE



La Personería Distrital, en calidad de Ministerio Público, participó a través de la Personera Delegatura para los Derechos de la Infancia y Adolescencia, en las mesas pública de audiencia pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2024. Este evento de gran relevancia buscó garantizar el bienestar de los estudiantes del distrito.

ACTIVIDADES EN FAVORECIMIENTO DE PERSONAS DISCAPACITADAS

Se participó en la investigación "BARRERAS DE ACCESO QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y LAS MUJERES CUIDADORAS DESDE UNA PERSPECTIVA ETNICO-RACIAL"





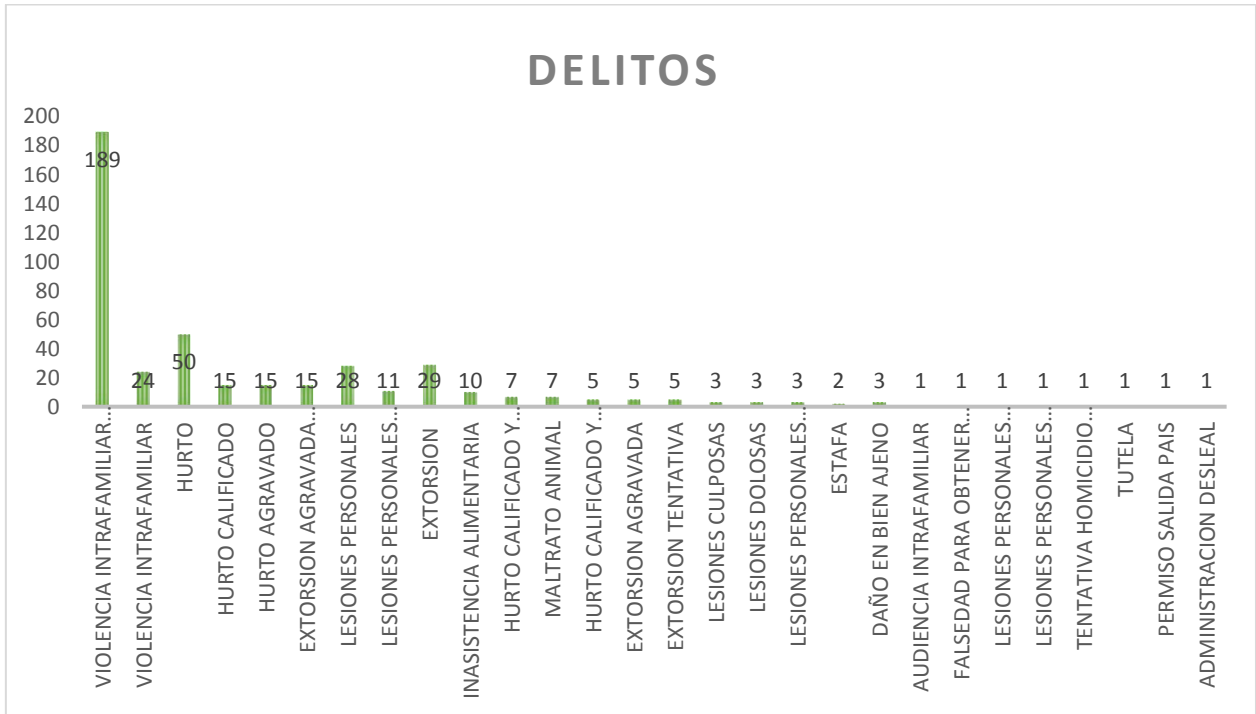
MINISTERIO PÚBLICO

Durante el período que abarca esta rendición, hemos trabajado arduamente para garantizar el cumplimiento del debido proceso y la protección de los derechos fundamentales de la comunidad. Nuestra labor ha incluido la asistencia a diligencias programadas ante los juzgados municipales, los juzgados promiscuos de familia, así como en las inspecciones de policía y la Fiscalía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar seguimiento al debido proceso en las diligencias penales, de policía y civiles, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los involucrados en los procesos judiciales y administrativos.

DELITO/PROCESO	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	189
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	24
HURTO	50
HURTO CALIFICADO	15
HURTO AGRAVADO	15
EXTORSION AGRAVADA TENTATIVA	15
LESIONES PERSONALES	28
LESIONES PERSONALES CULPOSAS	11
EXTORSION	29
INASISTENCIA ALIMENTARIA	10
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	7
MALTRATO ANIMAL	7
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO TENTATIVA	5
EXTORSION AGRAVADA	5
EXTORSION TENTATIVA	5
LESIONES CULPOSAS	3
LESIONES DOLOSAS	3
LESIONES PERSONALES CON DEFORMIDAD FISICA PERSONALES	3
ESTAFA	2
DAÑO EN BIEN AJENO	3
AUDIENCIA INTRAFAMILIAR	1
FALSEDAD PARA OBTENER PRUEBA A FAVOR	1
LESIONES PERSONALES CON DEFORMIDAD PERMANENTE	1
LESIONES PERSONALES PERTURBACION FUNCIONAL	1
TENTATIVA HOMICIDIO CULPOSO	1
TUTELA	1
PERMISO SALIDA PAIS	1
ADMINISTRACION DESLEAL	1
TOTAL	437



En el ejercicio de velar por la defensa del orden jurídico, así como por el interés y el patrimonio público, se priorizan las garantías y derechos fundamentales de los procesados y demás sujetos procesales. Durante este período, se registraron un total de 437 asistencias a audiencias, donde se garantizó el respeto a los derechos humanos y fundamentales a lo largo del proceso penal. Esto asegura el debido proceso y la justicia.

Existe una gran tendencia a la violencia intrafamiliar lo que denota que existe un quebrantamiento de los valores, y principios morales al interior de la familia, y la principal víctima de violencia intrafamiliar es la mujer, quien es sometida a constantes abusos de tipo verbal, emocional o psicológico, y el abuso físico.

CONCERTACIONES DE DIALOGOS CON LA COMUNIDAD

La personería distrital en su accionar de garantizar la protección de los derechos de la comunidad, actuó como mediador entre los ciudadanos y las autoridades locales, departamentales y nacionales, ante las recientes protestas en Buenaventura, que han incluido el cierre de vías y calles internas, se deben a problemas como la falta de agua, la inseguridad y conflictos con operadores de minas, quienes protestan por el decomiso de sus maquinarias.

La Delegatura del Ministerio Público es esencial en este contexto, garantizando los derechos de los ciudadanos y supervisando los acuerdos de las mesas de diálogo. Su intervención asegura que las voces de los afectados sean escuchadas y que se implementen soluciones efectivas.

Al facilitar la comunicación entre la comunidad y las autoridades, el Ministerio Público contribuye a generar confianza y respeto. Su labor es crucial no solo para atender demandas inmediatas, sino también para promover un diálogo constructivo que favorezca el desarrollo sostenible de Buenaventura y el bienestar de sus habitantes.



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3



-Visita san antonio
Actividad ludica liderada
Por policia nacional.



-Visita presidencial y ministros
mega colegio San Antonio.



Conversatorio con jovenes, cierre
Cierre de vias via soc portuaria
Industrial aguadulce.



-Acompañamiento comunidad de Triana,
Invias, sec gobierno. Asunto incumplimiento
De acuerdos Invias con la comunidad.



-Reunión comunidad vereda sombre-
rillo. Asunto cierre de vía, por
reconocimiento como consejo
comunitario.



Reunión Invias comunidad alto y medio
Dagua, seguimiento al cumplimiento
De la licencia ambiental. Personas
Pendientes por indemnizar.



Reuniones OCPAD Alcaldía
- Turbiedad rio yurumangui-anchicaya
- PR 39 via cabal pombo.



UNA PERSONERÍA INCLUSIVA Y DEFENSORA DEL INTERÉS CIUDADANO.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2024, la delegatura llevó a cabo la elaboración de tutelas contra entidades de salud y prestadoras de servicios. Asimismo, se gestionaron derechos de petición debido al incumplimiento en la atención de las necesidades de los usuarios. Además, se elaboraron oficios con requerimientos dirigidos a las entidades públicas, con el propósito de dar seguimiento a las obras desarrolladas y programas de interés ciudadano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar acompañamiento a la ciudadanía brindando las garantías al cumplimiento de los mecanismos establecidos por la ley para el control social y la defensa del interés público en el distrito. Acompañar y promocionar las veedurías ciudadanas.

ACCIONES DELEGATURA PARTICIPACION CIUDADANA		
ITEM	ACTIVIDAD	CANT
1	TUTELA	105
2	DERECHO DE PETICION	70
3	ELABORACION DE OFICIOS	103
TOTAL		278

Se asistió como garantes de derecho de acuerdo con los comités adscritos a esta delegatura

ACOMPAÑANTE COMO GARANTES DE DERECHO	ASISTENCIAS
COMITÉ PERMANENTE DE ETRACTIFICACION	3
COMITÉ DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	6
COMITÉ DE EVENTOS MASIVOS	6
TOTAL	15

INSCRIPCIÓN DE VEEDURIAS

La delegatura de Participación Ciudadana e Interés Público ha inscrito y reconocido veedurías ciudadanas para permitir a los ciudadanos vigilar la gestión pública de autoridades y entidades que ejecutan programas y servicios en el país.

Con Resolución No. 111 de agosto 26 De 2024, Veeduría Ciudadana “RESTAURACIÓN DEL ESTERO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOAMBIENTAL EL PAILÓN EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA”.

Con Resolución No. No. 115 DEL 2024 septiembre 10 de 2024, VEEDURÍA CIUDADANA Y COMUNITARIA ANILLO VÍAL (PROGRESO, CARLOS HOLMES Y BELLO HORIZONTE)”.



**PERSONERIA
DISTITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

ACUERDO PARA VEEDURÍAS CIUDADANAS EN BUENAVENTURA

Con el objetivo de fortalecer la cooperación en sus funciones, la Contraloría Distrital y la Personería Distrital de Buenaventura estableció un nuevo acuerdo. Cuyo objetivo fue promover y desarrollar veedurías ciudadanas, fomentando la participación activa de la comunidad en la vigilancia de la gestión pública.

Ambas entidades se comprometen a trabajar juntas en la capacitación de los ciudadanos, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para ejercer su derecho a la veeduría, lo que contribuirá a una ciudadanía más informada y activa.



Desarrollo del foro de "VEEDURIAS CIUDADANAS" análisis de la ley 850 de 2003 art 121. Se contó con la participación de la cámara de comercio, veedurías ciudadanas y comunidad en general.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

VISITAS Y SEGUIMIENTO A OBRAS EN LA CIUDAD

Durante la vigencia 2024 la delegatura realizó visitas y seguimiento a las obras inconclusas por parte de la administración, con el fin de realizar los llamados a los entes responsables de la ejecución de las obras.



- Inspección en la comunidad del barrio El Ruiz, donde se constató que la Secretaría de Infraestructura Vial ha comenzado la construcción de la recámara del anillo vial entre El Ruiz y Las Palmas. No obstante, se ha identificado que la problemática abarca múltiples recámaras con problemas relacionados con aguas residuales. Se procede a envío oficiar a las entidades territoriales, como la Secretaría de Infraestructura Vial y la SAAB, con el fin de

solucionar prontamente la queja de la comunidad.

- Se atiende solicitud de inspección relacionada con la problemática de aguas residuales en el barrio Cascajal, se llevó a cabo un recorrido de inspección desde la Cra 57a hasta la calle 3.

Durante la inspección, se observó un flujo constante de aguas residuales en la calle y la falta de canalización en las viviendas. Se solicita a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura (SAAAB S.A. E.S.P)



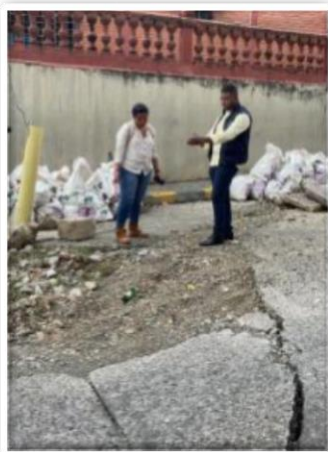
que envíe un inspector para revisar el sistema de alcantarillado, ya que podría estar causando vertimientos a una zanja abierta. Además, se requiere la intervención del Establecimiento Público Ambiental (EPA) para evaluar la contaminación ambiental generada.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3



- Se recibe la solicitud por parte de la presidenta de la junta de acción comunal del barrio los pinos}, atendiendo una alerta por daño de la vía lo cual pone en riesgo a la población que transita.

<

La preocupante situación del deterioro de la vía, atribuida al hundimiento por problemas en el alcantarillado. Durante el diálogo con la presidenta de la comunidad, se confirmó que el daño ha persistido durante varias semanas, y se agradeció el apoyo de la Personería. La SAAAB ya ha comenzado labores de limpieza en el área.

- Se realizó jornadas de inspección del estado de las vías y alcantarillados en la comuna 11 lo que evidencio

Grietas en Pavimentaciones: Se observan grietas significativas en las vías, lo que puede comprometer la seguridad y el tránsito.

- Flujos constantes de aguas residuales en las calles.
- Proyectos de infraestructura que no han sido finalizados.
- Problemas en el alcantarillado han provocado hundimientos en la vía.



- Se ha realizado una visita a la comunidad del barrio Brisas del Pacífico, en respuesta a la problemática generada por el desvío de aguas residuales provenientes de la quebrada La Chanflanita.

Se convoca a la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura (SAAB) y al Establecimiento Público Ambiental (EPA) para que constaten la situación actual y establezcan un plan de acción que permita llevar a cabo las adecuaciones necesarias en la quebrada. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes afectados, garantizando así un entorno más saludable y sostenible.



Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928

E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co

Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

- La Personería Distrital visitó en el barrio Oriente, atendiendo las preocupaciones de los residentes sobre las dificultades causadas por la inconclusión de la obra del estadio Marino Klinger. Esta situación ha afectado las viviendas cercanas y expone a los habitantes a peligros debido a la falta de señalización y restricciones en el acceso a áreas con excavaciones. Además, las lluvias incrementan el riesgo de accidentes en la zona.



- Se visitó obra reparación del alcantarillado barrio eucarístico. se evidencia avances significativos en la ejecución y la buena receptividad por parte de los representantes del barrio

En el marco del control y asistiendo como garante del Ministerio Público, se realizó verificación a la Casa Cultural del Distrito de Buenaventura, evidenciando el atraso en la obra y las causales expuestas por el contratista, de acuerdo a la solicitud requerida por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.





**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

ASISTENCIA COMITÉ ELECTORAL

Se llevó a cabo visitas en las instituciones educativas que están dentro del censo electoral como puntos de votaciones, con el fin de verificar las condiciones de infraestructura, incluyendo iluminación, baños, suministro de agua y rampas de acceso para personas con discapacidad. El objetivo es detallar por institución las necesidades y realizar las acciones necesarias para adecuar los espacios y zonas de acceso, garantizando así un fácil acceso para las personas en condición de discapacidad de cara a las próximas elecciones.



ALIANZA CORPUDESA

Se realizó junto la corporación unida por el desarrollo una capacitación a los jóvenes orientada a aprender sobre los mecanismos de participación ciudadana que tienen los ciudadanos para presentar sus solicitudes, tales como derechos de peticiones, tutelas, quejas y las herramientas y requisitos para conformar las veedurías ciudadanas.

Esta iniciativa fortalece la democracia local al brindar a los ciudadanos herramientas concretas para involucrarse en asuntos públicos y hacer oír sus voces. Un paso importante para una gobernanza más participativa.





UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DISCIPLINARIO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

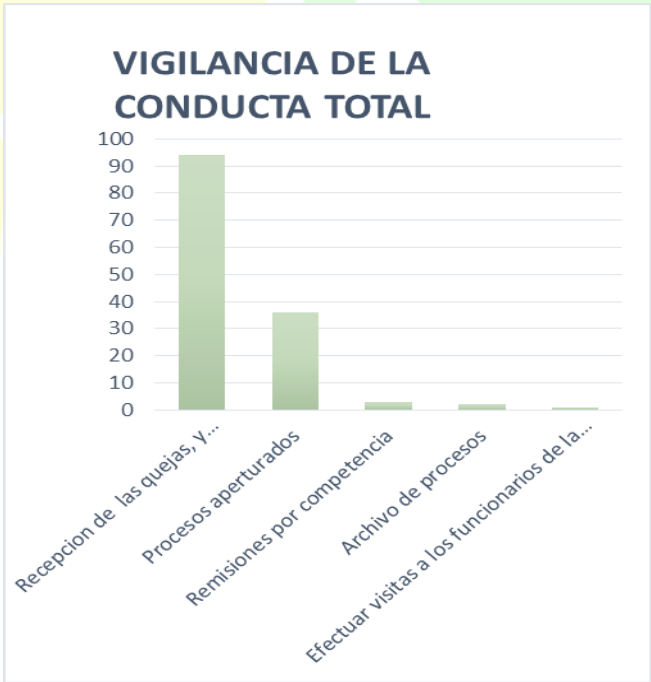
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL

Ejerciendo el compromiso de dirigir y coordinar el cabal desempeño de la operación de la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos, relacionamos los procesos en favor del cumplimiento de las funciones de vigilancia para la vigencia 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar las acciones encaminadas a vigilar y controlar la conducta de los procesos administrativos ejecutados por los funcionarios públicos de la alcaldía distrital y los demás entes públicos del territorio.

OBJETIVO ESTRATEGICO	VIGILANCIA DE LA CONDUCTA	
	ACTIVIDAD	TOTAL
REALIZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A VIGILAR Y CONTROLAR LA CONDUCTA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL Y LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS DEL TERRITORIO.	Recepcion de las quejas, y solicitudes de acciones disciplinarias presentadas por los ciudadanos, funcionarios públicos o de oficio.	94
	Procesos aperturados	36
	REMISIONES POR COMPETENCIA	3
	Archivo de procesos	2
	EFFECTUAR VISITAS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL	1





UNA PERSONERÍA QUE LE APUNTA A LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El presente informe de gestión describe el cumplimiento de cada una de las áreas en referencia al cumplimiento de los productos, procesos y actividades formuladas en el Plan de Acción de la vigencia 2024, así como el cumplimiento en las actividades propuestas para el logro de la misión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar la planeación que permita realizar una efectiva administración y control del presupuesto, gestión del talento humano y gestión documental que garantice el cumplimiento de las metas propuestas para el cuatrienio 2024-2028.

GESTIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

- Se realizaron los registros contables de cada una de las operaciones financieras, lo que se ve reflejado en la emisión de los Estados Financieros Presupuestales en las fechas oportunas.
- Los informes contables solicitados por los entes de control y Alcaldía Distrital de la presente vigencia fiscal correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2024, se entregaron oportunamente.
- A los funcionarios de la entidad, se le sigue entregando los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades laborales.
- Se ha garantizado la custodia y salvaguarda de los recursos físicos y financieros de la entidad mediante la adquisición de las pólizas: Todo Riesgo Daños materiales Entidades Estatales y Póliza Seguro de Manejo Sector Oficial para la vigencia 2024, que ampara los recursos y bienes de la entidad.
- Se realizaron las evaluaciones del desempeño laboral del segundo semestre a tres funcionarias de carrera administrativa que actualmente cuenta la entidad.



PERSONERIA DISTRICTAL DE BIENVENIDA		PERSONERIA DISTRICTAL DE BIENVENIDA EJECUCION DE PRESUPUESTO DICIEMBRE 2024												TRAMITE												SALDOS DE APROPRIACION					
CÓDIGO	NOMBRE	APROPRIACION INICIAL	TRASLADOS		APROPRIACION DEFINITIVA	PAC		CERTIFICADOS		REGISTROS/COMPROMISOS		EJECUCIONES/OBLIGACIONES		PAGOS/RECAUDOS		DE CERTIFICADOS		DE REGISTROS/COMPROMISOS		DE EJECUCIONES/OBLIGACIONES		EJECUCIONES/RECAUDOS POR PAGOS									
			CREDITO	CONTRACREDITO		MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO											
	TOTAL INGRESOS	4,304,238,587.00	-	-	4,304,238,587.00	4,304,238,587.00	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-								
	Proyecto de Inversión 2022	4,304,238,587.00	-	-	4,304,238,587.00	4,304,238,587.00	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-								
00000000000000000000	Atención Integral de Bienestar	4,304,238,587.00	-	-	4,304,238,587.00	4,304,238,587.00	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-	3,057,973,393.31	3,057,973,393.31	-	-								
	TOTAL EGRESOS	4,304,238,587.00	200,635,000.00	200,635,000.00	4,304,238,587.00	4,304,238,587.00	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	2,892,965,495.95	2,892,965,495.95	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	289,500,000.00	289,500,000.00	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	289,500,000.00	289,500,000.00								
	Proyecto de Gasto 2022	4,304,238,587.00	200,635,000.00	200,635,000.00	4,304,238,587.00	4,304,238,587.00	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	2,892,965,495.95	2,892,965,495.95	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	289,500,000.00	289,500,000.00	3,004,734,948.98	3,004,734,948.98	289,500,000.00	289,500,000.00								
00000000000000000000	00000000000000000000	1,129,424,197.00	-	-	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00	1,129,424,197.00								
00000000000000000000	00000000000000000000	2,608,924.00	26,000.00	-	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00	2,608,924.00								
00000000000000000000	00000000000000000000	3,810,000.00	-	-	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00	3,810,000.00								
00000000000000000000	00000000000000000000	29,424,426.00	-	35,000.00	29,459,426.																										

Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



PROCESOS CONTRACTUALES

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	UNIDAD EJECUTORA O DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA DE FINALIZACION	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR PAGADO EN LA VIGENCIA
CPSP 001-2024	DAMARIS VALENCIA FRANCO	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	05-02-2024	04-06-2024	\$ 25,252,500.00	\$ 25,252,500.00
CPSP 002-2024	ANGEL ASPRILLA VANEGAS	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	05-02-2024	04-06-2024	\$ 33,000,000.00	\$ 33,000,000.00
CPSP 002-2024	EDUARDO RIVERA QUIÑONES	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	05-02-2024	04-06-2024	\$ 25,252,500.00	\$ 25,252,500.00
CPSP 003-2024	YANETH CHALA OLAYA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	05-02-2024	31-12-2024	\$ 14,430,000.00	\$ 14,430,000.00
CPSP 004-2024	PAMELA IDALI MORENORINCON	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	17-04-2024	15-08-2024	\$ 31,500,000.00	\$ 31,500,000.00
CPSP 005-2024	ISAURA STEPHANY RUIZ VALENCIA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	16-08-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 017-2024	ISAURA STEPHANY RUIZ VALENCIA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	02-09-2024	31-12-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 006-2024	JUAN DIEGO MUÑOZ REINA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	16-08-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 018-2024	JUAN DIEGO MUÑOZ REINA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	02-09-2024	31-12-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 007-2024	WENDY DAYANA ALVAREZ ALGUNO	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	16-08-2024	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
CPSP 024-2024	WENDY DAYANA ALVAREZ ALGUNO	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	17-09-2024	31-12-2024	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
CPSP 008-2024	ELIZABETH GOMEZ HERRERA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	31-07-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 020-2024	ELIZABETH GOMEZ HERRERA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	05-09-2024	31-12-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 009-2024	RONALD HERNAN QUIÑONES MESA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	31-07-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 023-2024	RONALD HERNAN QUIÑONES MESA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	17-09-2024	31-12-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPSP 010-2024	ESTEFANIA VALENCIA PEREA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	31-07-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CPS 011-2024	GERARDO BRUGES TORRES	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	31-07-2024	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
CPS 018-2024	GERARDO BRUGES TORRES	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	02-09-2024	31-12-2024	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00
CPSP 012-2024	DIDER ARLEY POSSO GRANJA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	18-04-2024	16-08-2024	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
CPSP 013-2024	ANDRES FELIPE VILLOTA DUQUE	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	15-05-2024	12-09-2024	\$ 47,600,000.00	\$ 47,600,000.00
CPSP 014-2024	BRENDA LUCERO VARGAS ESTUPIÑA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	14-05-2024	31-12-2024	\$ 24,800,000.00	\$ 24,800,000.00
CPSP 015-2024	LISEBETH JHOMALY GARCES GONZAL	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	15-05-2024	12-09-2024	\$ 24,800,000.00	\$ 24,800,000.00
CPSP 016-2024	CLEOTILDE BONILLA SANCHEZ	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	13-06-2024	11-10-2024	\$ 6,200,000.00	\$ 6,200,000.00
CPSP 022-2024	CLEOTILDE BONILLA SANCHEZ	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	13-09-2024	31-12-2024	\$ 3,300,000.00	\$ 3,300,000.00
CPSP 021-2024	JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	13-09-2024	31-12-2024	\$ 12,400,000.00	\$ 12,400,000.00
CS 002-2024	MABEL FERNANDA CAICEDO CALON	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO SUMINISTRO DE PAPELERIA	20-09-2024	02-10-2024	\$ 15,194,500.00	\$ 15,194,500.00
CPSP-001-2024	FERNANDO ECHEVERRY CAICEDO	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	SERVICIOS PROFESIONALES MANTENIMIENTO	09-02-2024	31-12-2024	\$ 45,000,000.00	\$ 45,000,000.00
CA 001-2024	MARIA TERESA CASTRO GOMEZ	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	ARRENDAMIENTO	15-02-2024	31-12-2024	\$ 14,026,488.00	\$ 14,026,488.00
CS-003-2024 CPS-2024	FUNDACION DEJANDO HUELLAS	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVI	PRESTACION DE SERVICIO	27-09-2024	31-12-2024	\$ 3,328,600.00	\$ 3,328,600.00

La Dirección Administrativa y Financiera llevó a cabo un seguimiento detallado de los procesos de contratación, analizando las etapas precontractual, contractual y post contractual. Se revisó el cumplimiento de los contratos, incluyendo modificaciones y supervisión, así como la liquidación y la legalidad de la gestión. Este análisis confirmó que se cumplen las normativas aplicables en cada fase.

El análisis de la contratación se realizó desde el proceso y la tipología contractual, donde en la vigencia 2024 se llevaron a cabo 29 contratos el 96.06% a través de contratación directa y prestación de servicios con una cuantía de \$467.161.488, y el 3.94% de mínima cuantía con un valor de \$19.123.100.

De los 29, 27 contratos corresponden a prestación de servicios con personas naturales, bajo la modalidad de selección definida en la ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 4 literal h, ello enfatiza en la prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión y el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2014 que reglamento el tema, señalado "contratos de prestación de servicios profesionales...", realizados por la Personería Distrital de Buenaventura para el desarrollo de sus programas misionales y administrativos, los 2 restantes fueron suscritos con entidades de prestación de servicios para la ejecución del Plan de Acción Institucional (Aseo y Cafetería y Publicidad "logo de la Personería Distrital de Buenaventura)



**PERSONERIA
DISTITAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

GESTIÓN HUMANA

La Personería Distrital, contó con veintiséis (26) funcionarios de planta (libre nombramiento y remoción, carrera y provisionalidad), además se cuenta con doce (15) funcionario bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, los apoyaron en las áreas Administrativas y Misionales de la Personería distrital en la vigencia 2024.

CARRERA ADMINISTRATIVA	3
PROVISIONALES	13
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	10
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15

INFORME PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO - DICIEMBRE DE 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia 2024, la Alcaldía Distrital de Buenaventura dentro de su presupuesto aprobado por el Concejo Distrital de Buenaventura, Proyecto presupuesto transferencias para el periodo fiscal de enero a diciembre de 2024, en la suma de **\$4.104.276.587,00** (Correspondientes al 2,2% de los ICLD). Posteriormente mediante el Decreto No. 0083 del 20 de abril de 2022 se realizó aumento al presupuesto de la Personería Distrital de Buenaventura debido a la baja de categoría de la administración distrital a la CATEGORIA II. Para la vigencia 2024, la Administración Distrital de Buenaventura, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2024.CEN.01.000005 y por valor de **\$4.104.276.587,00**, con lo que la Personería Distrital elaboro el Plan Anual de Caja aprobado mediante Resolución No.0039 de enero 26 de 2024

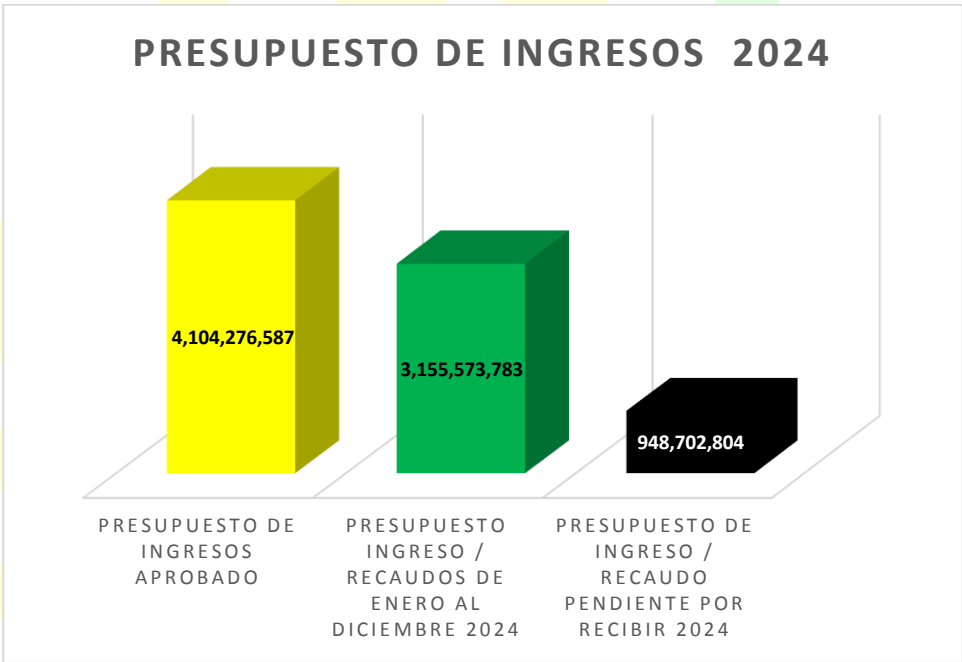
De la transferencia de enero a diciembre 31 de 2024, la Personería Distrital de Buenaventura recibió al 31 de diciembre de 2024 la suma de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 31/100 MCTE (\$3.155.573.783,31)**, de los cuales porcentualmente equivalen al **76,88%** recibido del Presupuesto asignado.

Es importante resaltar que, a diciembre 31 de 2024, la Alcaldía Distrital de Buenaventura ha transferido por concepto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de los cuales se efectúa la transferencia a la Personería Distrital el 2,2%. De los cuales, para el corte a 31 de diciembre de 2024, la Alcaldía realizó reconocimiento de los mismos.



CUADRO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024

CONCEPTOS	VALORES	%
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$4.104.276.587,00	100
Presupuesto Ingreso / Recaudos de Enero al Diciembre 2024	\$3.155.573.783,31	76.88
Presupuesto de Ingreso / Recaudo Pendiente por Recibir 2024	\$948.702.803.69	23.12



PRESUPUESTO DE GASTO PROYECTADO A 2024

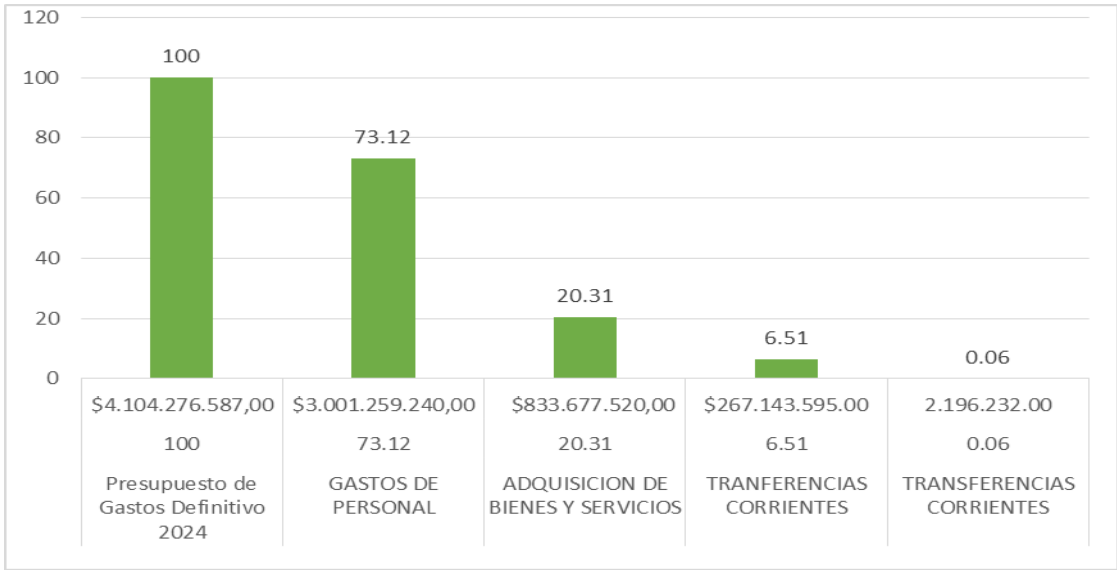
La Personería Distrital de Buenaventura, para la Vigencia Fiscal 2024, se le asignaron **CUATRO MIL CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.104.276.587,00)**, los cuales se ha distribuyeron de la siguiente manera a diciembre:

CONCEPTO	VALOR	%
Presupuesto de Gastos Definitivo 2024	\$4.104.276.587,00	100
GASTOS DE PERSONAL	\$3.001.259.240,00	73.12
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$833.677.520,00	20.31
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$267.143.595.00	6.51
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.196.232.00	0.06



PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA

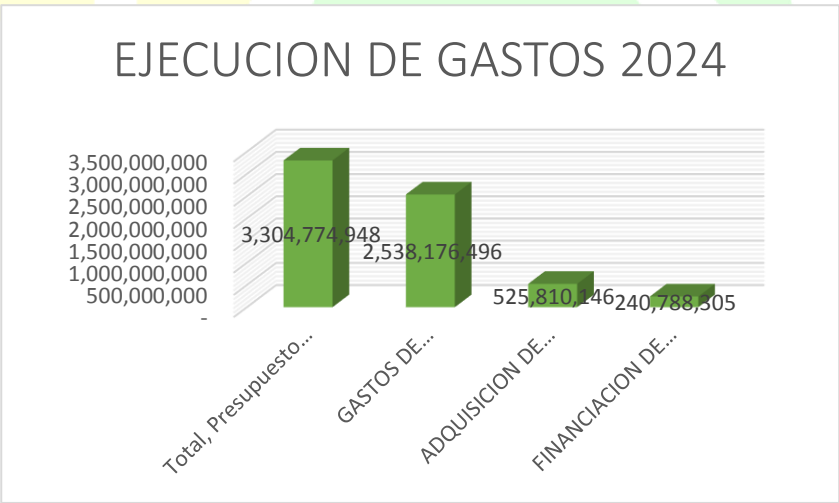
NIT 835 000010-3



Como se puede apreciar en la gráfica arriba mencionada, para Gastos de Personal la Personería se proyectó ejecutar un **73.12%**, para adquisición de bienes y servicios un **20.31%**, para el Déficit un **6.51%** Y para transferencias corrientes un **0.06%**. Todo esto del presupuesto asignado la Personería Distrital de Buenaventura al 31 de diciembre del 2024, ha ejecuto y/o Comprometió la suma de, **TRESMIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$3.304.774.948)**, según cuadro relacionado abajo.

CUADRO DISTRIBUCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL 2024

CONCEPTO	VALOR	%
Presupuesto de Gastos Ejecutado y/o Comprometido diciembre 31 de2024	\$3.304.774.948,08	100
Gastos de personal	\$2.538.176.496,50	76.80
Adquisición de bienes y servicios	\$525.810.146,00	15.91
Financiación de déficit fiscal	\$240.788.305,58	7,29



Como se puede apreciar en la gráfica arriba mencionada, la Personería Distrital ejecutó al 31 de diciembre del 2024 para Gastos de Personal, el equivalente un **76.80%**, para Adquisición



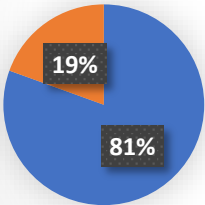
de Bienes y Servicios un **15.91%** y para el Déficit un **7.29%**, todo esto del total del presupuesto asignado.

Resumiendo, la Personería Distrital de Buenaventura a la fecha diciembre 31 del 2024, ha ejecutado del Presupuesto total un 80.52% quedando sin ejecutar del 2024 un **19.48%** según cuadro mencionado a bajo.

CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION DEL GASTO A DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTOS	VALORES	%
Presupuesto de Gastos Aprobado	\$4.104.276.587.00	100
Presupuesto Ejecutado	\$3.304.774.948,08	80.52
Saldo sin Ejecutar	\$799.501.638,92	19.48

RESUMEN EJECUCION DE GASTOS 2024

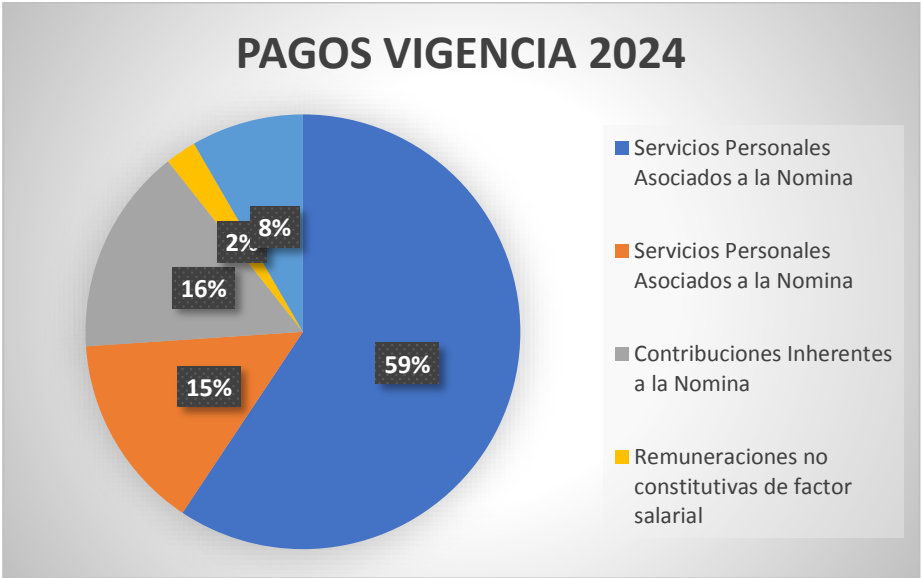


■ PRESUPUESTO EJECUTADO
■ SALDO SIN EJECUTAR

La Personería Distrital de Buenaventura, de enero a diciembre 30 del 2024, ha realizado pagos por valor de **MCTE (\$2.882.125.495,95)**, según cuadro a continuación distribuido así:

CUADRO DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS DICIEMBRE 31 DEL 2024

CONCEPTO	VALOR	%
Total, Presupuesto de Gastos Ejecutado y/o Comprometido diciembre 31 del 2024	\$2.882.125.495,95	100
Servicios Personales Asociados a la Nómina	\$1.710.385.579.49	59
Servicios Personales Indirectos	\$420.454.681,00	15
Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$444.231.633.01	16
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$66.265.296.87	2
Disminución de Pasivos	\$240.788.305,58	8



PLAN DE CAPACITACIÓN

Para la vigencia 2024 se programaron un total de 12 capacitaciones, se ejecutaron 12

CAPACITACIONES	REALIZADAS
GESTIÓN DEL RIESGO	X
PLAN ESTRATÉGICO	X
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO	X
CLIMA LABORAL Y COMUNICACIÓN ASERTIVA	X
MANUAL DE FUNCIONES	X
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG	X
CAPACITACIÓN FUNCIONAMIENTO COPASST	X
CAPACITACIÓN COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	X
CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	X
FUNDAMENTACIONES JURÍDICAS	X
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	X
SST	X



**PERSONERIA
DISTRITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3



Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTITAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3



Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928
E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co
www.personeriabuenaventura.gov.co
Buenaventura, valle del cauca



**PERSONERIA
DISTRI TAL
DE BUENAVENTURA**

NIT 835 000010-3

PLAN DE BIENESTAR

La entidad durante la vigencia 2024, realizó las siguientes actividades, en su mayoría por austeridad se envió un mensaje especial alusivo, en otros, se contó con el aporte de todos los funcionarios para realizar una pequeña celebración o con el apoyo de la Caja de compensación Familiar Comfenalco Valle.

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS



Calle 2 Edificio CAD, Piso 10. Teléfono 2978928

E-mail: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co

www.personeriabuenaventura.gov.co

Buenaventura, valle del cauca



DÍA DE LA MUJER

Se conmemoró el día de la mujer a través de una programación que buscaba exaltar la labor diaria de cada una de las funcionarias.



EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Se realizó un evento deportivo a los empleados de la entidad con el fin de promover el sano esparcimiento.



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Para preservar los archivos de la Entidad se programaron visitas periódicas al archivo Central para garantizar la limpieza y orden de la Información almacenada en el sitio.

Los archivos son guardados en carpetas y posteriormente en cajas de archivo almacenados en estanterías.

Se continúa con un espacio destinado para guardar los archivos, donde solo tienen acceso funcionarios de la Entidad encargados del mismo.



Se enviaron oficios a entidades para la realización de algunas gestiones pertinentes para lograr la meta trazada en esta estrategia, logrando avanzar en la actualización de algunas TRD conforme a las observaciones presentadas.

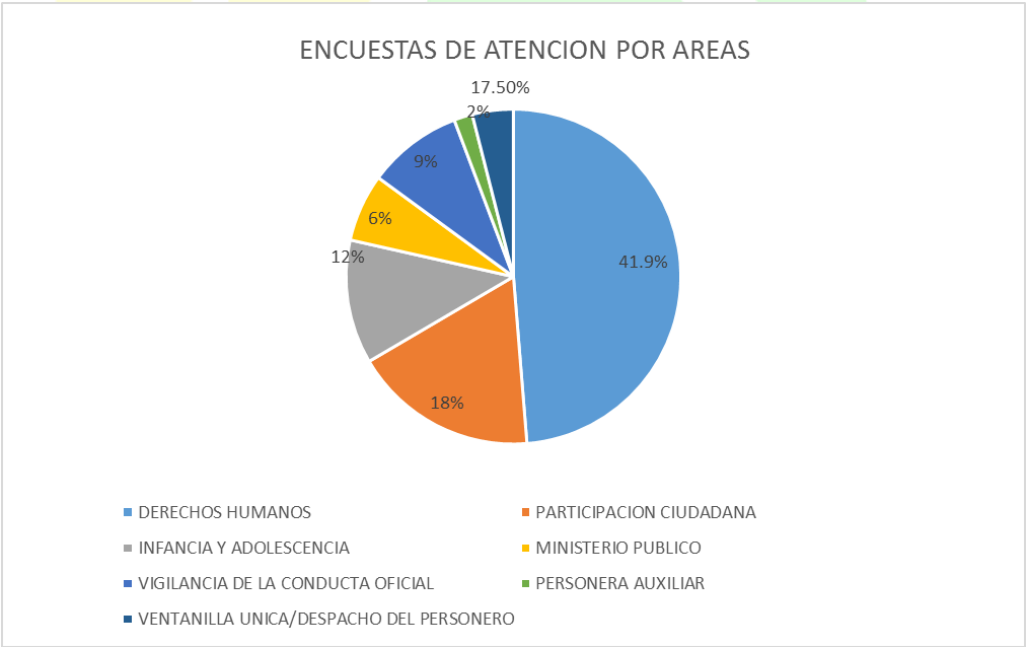
Se realizaron visitas en cada dependencia a fin de brindarles indicaciones sobre el correcto archivo de los documentos de gestión así mismo de la utilización de las tablas de retención.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN ATENCIÓN A USUARIOS

Para cumplir con el plan estratégico de la Personería Distrital de Buenaventura, se implementó herramientas de medición para evaluar la calidad de los servicios y productos ofrecidos a través de los canales de atención: presencial, telefónica, virtual y escrita. La percepción de satisfacción de los Personeros Delegados es crucial para identificar y aplicar acciones de mejora en la prestación de servicios de la Entidad.

Resultado de la encuesta de ENERO A DICIEMBRE de 2024

ENCUESTAS DE ATENCION POR AREAS		
	CANTIDAD	%
DERECHOS HUMANOS	737	41.9%
PARTICIPACION CIUDADANA	270	10.5%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	181	7.33%
MINISTERIO PUBLICO	99	11.96%
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	139	9.26%
PERSONERA AUXILIAR	27	1.35%
VENTANILLA UNICA/DESPACHO DEL PERSONERO	60	17.50%
TOTAL	1513	100%





El área que más encuestados recibió fue el área de derechos humanos, destacándose con una participación del 41.9% de las encuestas totales. Este resultado indica que los servicios ofertados por la dependencia de derechos humanos son los más solicitados en la comunidad. Seguido está la ventanilla única/despacho de personero con un 17.5% Luego le sigue el área de participación ciudadana con un 18 % de participación e infancia y adolescencia con un 12% del total de los encuestados.

Las áreas con menores encuestas recibidas son Vigilancia de la conducta oficial con una participación del 9%, Le sigue el ministerio público con un 6% y finalmente la personería auxiliar con un 2%. Al ser estas áreas las de menor participación en las encuestas, se sugiere realizar esfuerzos para aumentar la participación de los ciudadanos en la encuestas de estas áreas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la vigencia 2024 del Plan Estratégico Institucional, se logró un desarrollo positivo en la actualización, operación y evaluación del Sistema de Control Interno, ubicando a la entidad en una posición favorable, frente a los 5 componentes del MECI.

Componente	Logrado al 31 de diciembre 2022	Logrado al 31 de diciembre 2023	Logrado al 31 de diciembre 2024
Ambiente de Control	92%	97%	98%
Evaluación de Riesgos	76%	98%	98%
Actividades de Control	90%	78%	89%
Información y Comunicación	95%	85%	82%
Monitoreo	75%	88%	86%
Desarrollo gradual del Sistema	86%	89%	91%

Fuente. Informe Evaluación al SCI, Oficina de Control Interno

Entre el 2022 y 2024, el Sistema de Control Interno aumentó 5 puntos porcentuales, que corresponde al funcionamiento y mantenimiento de controles existentes en los procesos, así como la adopción de mecanismos y medidas de control para mitigar los riesgos institucionales.

Lo anterior se alcanzó principalmente por el rol que cumplen las Líneas de Defensa de la entidad a través del reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación periódica a los riesgos, sin embargo, es necesario continuar realizando actividades de sensibilización, con el fin de que las actividades se ejecuten siempre bajo la percepción del control, para evitar situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la misionalidad de la entidad, logrando disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y sus efectos sobre la satisfacción de los usuarios y la prestación del servicio.



**PERSONERIA
DISTRI TAL
DE BUENAVENTURA**
NIT 835 000010-3

GESTIÓN DE RIESGOS.

En la vigencia 2024, se identificaron un total de 47 riesgos; de los cuales 23 son operativos de gestión, 9 riesgos de seguridad digital y 14 riesgos de corrupción, documentados con sus respectivos controles preventivos, detectivos y correctivos; se optimizó la herramienta de reporte de eventos de riesgos vinculada a través de la INTRANET y se adoptó el Acuerdo de Seguridad y Privacidad de la Información para gestionar los riesgos TI, de acuerdo con el artículo 6 y anexo 3 de la Resolución Ministerio TIC 1591 de 2000.

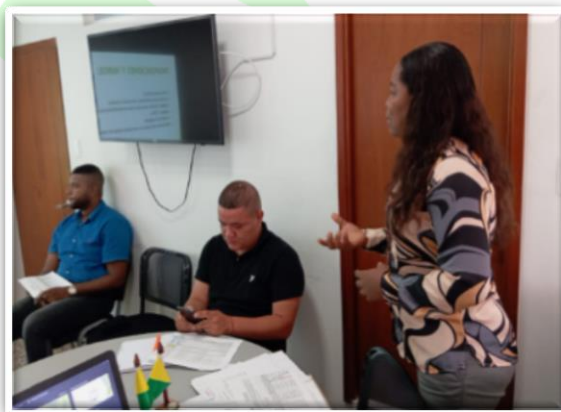
Al 31 de diciembre de 2024, se logró una disminución del 10% de materializaciones de riesgos respecto a la vigencia 2023, lo que se traduce en la apropiación e implementación de controles por parte de funcionarios y contratistas de la entidad.

Este resultado en la gestión de riesgos es producto de la identificación temprana de puntos de riesgo, automatización de controles, la gestión de los planes de acción y planes de mejoramiento, lo que ha contribuido a reducir la probabilidad de eventos por error, fraude e incumplimiento en la operación de los procesos

AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

La Oficina de Control Interno desempeña un papel fundamental como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno de la entidad, garantizando mecanismos propios de verificación y evaluación independiente a través de auditorías internas que buscan prevenir la materialización de riesgos y asegurar la operación institucional con el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, contractuales, organizacionales.

En el marco del Programa de Auditoría, se realizó seguimientos y evaluaciones para la presentación de reportes e informes de Ley, que incluyó la documentación de fortalezas, debilidades, avances, mejoras y recomendaciones para la toma de decisiones de la Alta Dirección en los siguientes informes:





- Evaluación del Control Interno Contable, Resolución 193 de 2016, Régimen de Contabilidad Pública.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, Ley 1474 de 2011, Artículo 733.
- Elaboración del Plan Anual de Auditorías Internas
- Seguimiento a PQRSD y Felicitaciones, Ley 1474 de 2011, Artículo 76.
- Austeridad y Eficiencia del Gasto, Decreto 984 de 2022.
- Plan de Mejoramiento de Contraloría
- Medición del Desempeño Institucional MECI, Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.22.3.10 y Circulares reglamentarias anuales.
- Derechos de Autor de Software, Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 017 de 2011 Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Evaluación a la Gestión Institucional, Ley 909 de 2004, Artículo 39. Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC.
- Seguimiento Mapa de Riesgos
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Evaluación de la Gestión Institucional

Se desarrolló auditorías internas con enfoque en riesgos para verificar el cumplimiento de requisitos en los procesos de la entidad, auditoría frente al avance y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, Procesos Misionales a la delegatura de Infancia y Adolescencia, Derechos Humanos, Gestión Talento Humano, Gestión Financiera, Arqueos de Caja Menor, Funcionamiento Comité de Conciliación y auditorías especiales solicitadas por la Alta Dirección.



La Oficina de Control Interno, coordinó la presentación oportuna de los diferentes formatos que hacen parte de la rendición anual de la cuenta ante la Contraloría Distrital mediante el aplicativo SIA Contraloría. De igual forma se hizo seguimiento mensual a la rendición de la contratación y ejecución presupuestal, mediante el aplicativo Sia Observa.

En el marco del Programa de Aseguramiento, se brindó asesoría y asistencia metodológica frente al Plan de Mejoramiento con la Contraloría; Administración y gestión de los Riesgos; Administración y sostenimiento del Sistema de Gestión; Seguimiento a la gestión y resultados institucionales.



	Avance Políticas de Gestión Institucional Aplicativo FURAG	Vigencia			
		2020	2021	2022	2023
	Puntaje Consolidado	67,5	54,2	70,6	52,3
	Ranking (-1, 2, 3, 4, 5 +)	4		4	5
	Promedio del Grupo Par (Comparativo otras entidades del sector)	52,0		54,5	35,8

Fuente. Página Web Función Pública MIPG

El resultado de la vigencia 2023 no es comparable con el resultado de vigencias anteriores debido al cambios de temáticas y directrices en la política de gestión y desempeño; y la entidad por temas de austeridad en el gasto, no contaba con toda la planta de cargos, lo que obedece a poca información relevante en la rendición de la medición institucional.

	Índice de Transparencia Activa ITA	Vigencia			
		2019	2020	2021	2022
	Reporte Cumplimiento Ley 1712 de 2014	77	93	N/A	77

Durante la vigencia 2023, se presentó de manera oportuna la rendición ITA, pero aún no se refleja el resultado, debido a que se realizó entre el mes noviembre y diciembre del año 2024, considerando a través de la expedición de la Directiva 006 del 31 de julio 2024 la Procuradora General de la Nación, modifica la fecha presentación que establece el diligenciamiento de la INFORMACIÓN EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, se formulan las siguientes precisiones para los sujetos obligados.



ACTIVIDADES DE CONTROL

Dentro de las actividades de control se hizo seguimiento a los comités institucional, con el fin de verificar el cumplimiento con las reuniones y elaboración de actas, a su vez el establecimiento de compromisos de mejora de los procesos.

Se participó en los comités distrital de Control Interno que permitió adquirir más conocimientos con enfoque en riesgos, para ser implementados dentro de la entidad.

FORMACIÓN INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2024 se realizó sensibilización a todos los funcionarios sobre la GESTION DEL RIESGO, en el cual se dio a conocer aspectos principales del Sistema de Control Interno dentro de la entidad.





CONCLUSIONES

El presente informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024 ratifica el compromiso con la transparencia de la entidad con la ciudadanía en general. A través de los datos suministrados en el presente informe se plasma el cumplimiento claro y acerca de los logros y metas alcanzadas durante el año.

A través de diálogos participativos, jornadas de descentralización en las comunas, visitas a zonas rurales se logró fortalecer la comunidad Bonaverense. Impulsando el cumplimiento de nuestra gestión como garantes de derechos humanos.

A pesar de las facultades de acceso en el territorio debido a la problemática de seguridad en la ciudad, no ha sido impedimento para el cumplimiento de las actividades misionales en cabeza de todos sus delegados, quienes desempeñan un papel fundamental en los avances alcanzados en la vigencia.

De esta manera, como **PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**. Nos comprometemos a seguir innovando y estableciendo metas que nos permitan seguir en la defensa de los derechos de los habitantes del distrito.

Elaboro: Harold José Gutiérrez Cardona/Oficina Asesora de Planeación